

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

*ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE UN BANCO A
TRAVES DE INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA*

TESIS

*Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Económicas
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala*

Por

LORENA GREGORIA CHAVARRIA GONZALEZ

Previo a conferirse el Título de

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Mayo de 1999.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	<i>Lic. Miguel Angel Lira Trujillo</i>
Secretario:	<i>Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera</i>
Vocal Primero:	<i>Lic. Rolando de Jesús Oliva Alonzo</i>
Vocal Segundo:	<i>Lic. Andrés Guillermo Castillo Nowell</i>
Vocal Tercero:	<i>Lic. Gustavo Adolfo Vega</i>
Vocal Cuarto:	<i>P.C. Julissa Marisol Pinelo Machorro</i>
Vocal Quinto	<i>P.C. Miguel Angel Tzoc Morales</i>

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXAMENES
DE AREAS PRACTICAS**

Area de Matemáticas	<i>Lic. José de Jesús Portillo</i>
Area de Contabilidad	<i>Lic. Manuel Fernando Morales García</i>
Area de Auditoría	<i>Lic. Rubén Eduardo del Aguila Rafael</i>

**JURADO QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE
TESIS**

Presidente	<i>Lic. Alfonso Mardoqueo Lima Cruz</i>
Examinador	<i>Lic. Ludwing Manuel Rodas Reyes</i>
Examinador	<i>Lic. Erick Roberto Flores López</i>

Guatemala, 30 de octubre de 1998

Licenciado

MIGUEL ANGEL LIRA TRUJILLO

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad de Guatemala

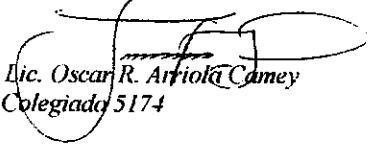
Señor Decano:

Atendiendo la designación de esa Decanatura, he asesorado a la señorita Lorena Chavarría González, en su trabajo de Tesis titulado: "Análisis de la Situación Financiera de un Banco a través de Indicadores de Alerta Temprana", el cual me permite recomendar su aceptación, para presentar en su examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor, en el grado de Licenciado.

El trabajo desarrollado por la señorita Chavarría González refleja una investigación profunda de los aspectos técnicos, legales y de negocios relativos al tema, así como la evidencia de su experiencia profesional en materia de análisis financiero.

Sírvase aceptar las muestras de mi consideración y estima,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Oscar R. Arriola Camey
Colegiado 5174

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.**

Con base en lo estipulado en el Artículo 23º. del Reglamento de Evaluación Final de Exámenes de Areas Prácticas y Examen Privado de Tesis, el dictamen emitido por el Licenciado Oscar René Arriola quien fuera designado Asesor y el Acta AUD. 15-99, donde consta que la estudiante **LORENA GREGORIA CHAVARRIA GONZALEZ**, ha aprobado su Examen Privado de Tesis, se le autoriza la impresión del Trabajo de Tesis, denominado: "ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE UN BANCO A TRAVES DE INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA".

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. EDUARDO ANTONIO VELASQUEZ CARRERA
SECRETARIO



LIC. MIGUEL ANGEL LERA TRUJILLO
DECANO



DEDICATORIA

- A DIOS:** *Por todas las bendiciones recibidas, por ser la luz divina que me acompaña en mi vida y que hace hoy posible este triunfo.*
- A MIS PADRES:** *Santiago Chavarría e Hilda de Chavarría. Como una muestra de mi agradecimiento por sus múltiples sacrificios y por el amor que me han brindado, motivándome siempre a seguir adelante.*
- A MIS HERMANOS:** *Mario, Brenda, Sonia y Santiago. Como agradecimiento al apoyo, cariño y confianza que siempre me mostraron.*
- A MIS SOBRINOS:** *Jaquelin, Alexander, Mario, Hilda María, Jorge, José, Mario Roberto Brenda, Edgar, Dennis y Sergio. Con todo mi amor.*
- A MIS CUÑADOS:** *Guillermo, Mabell, Osmar y Janeth. Con cariño muy especial.*
- A MI ASESOR:** *Lic. Oscar Arriola. Como un agradecimiento a su amistad y al apoyo que me brindo, para el logro de esta meta.*
- A MIS TIOS Y PRIMOS:** *En especial a mis tías, Irma de Montenegro y Margarita de Monterroso, con cariño.*
- A MIS AMIGOS:** *En especial a, Rudy, Mayra, Evelin, Claudia Palma y Beatriz, Por su amistad, mil gracias.*

INDICE

PAG.

INTRODUCCION

CAPITULO I

1 Generalidades del Tema

1.1 Antecedentes del Sistema Bancario Guatemalteco	1
1.2 La Banca Central de Guatemala	2
1.3 Instituciones Bancarias	3
1.4 Supervisión Bancaria	3
1.5 La Empresa Financiera ante los retos de fin de Siglo	8
1.6 Pronóstico de la Tasa de Interés	19
1.7 Intermediario y Mercados Financieros	22

CAPITULO II

2 Generalidades del Análisis Financiero

2.1 Análisis Financiero	26
2.2 Objetivos del Análisis Financiero	26
2.3 Finalidad del Análisis Financiero	26
2.4 Importancia del Análisis e Interpretación de los Estados Financieros en las Entidades Bancarias	27
2.5 Métodos de Análisis	31
2.6 Uso de los Indices Financieros	35
2.7 Uso de Indices o Razones Básicas	37

CAPITULO III

3 El Riesgo

3.1 Definición de Riesgo	38
3.2 Causas del Riesgo Financiero	48
3.3 Principales Riesgos que afectan cualquier Institución Financiera	49
3.4 Efectos de los Riesgos Financieros	56
3.5 Clasificación del Riesgo	57
3.5.1 En Captación de Recursos	58
3.5.2 En Colocación de Recursos	58
3.5.3 En su Resultado	60
3.5.4 En su Capital Social	61

CAPITULO IV

4 Indicadores de Situación Financiera

4.1 Concentración de Cartera	62
4.1.1 Por Deudor	62
4.1.2 Por Destino	63
4.1.3 Por Area Geográfica	63
4.2 Obligaciones Financieras	64
4.3 Calidad de Cartera Créditicia	69
4.3.1 Relación Cartera Vencida/Colocación de Cartera	70
4.3.2 Relación Estimaciones para Recuperaciones Dudosas/Cartera Credíticia Vencida	71

CAPITULO V

5 Sistema CAMELS

5.1 Antecedentes	72
5.2 Importancia y objetivos del CAMELS	75
5.3 Prerrequisitos para la Aplicación del CAMELS	80
5.4 Diagnóstico CAMELS	83
5.5 Normas de Basilea	86
5.6 Principales dificultades observadas en la aplicación del CAMELS	89

CAPITULO VI

6 Indicadores de Alerta Temprana

6.1 Indicadores de Gestión	92
6.2 Indicadores de Eficiencia	96
6.3 Indicadores de Diversificación	99
6.4 Indicadores de Líquidez	100
6.5 Indicadores de Riesgo de la Cartera Crediticia	101
6.6 Indicadores de Solidez Patrimonial	104

CAPITULO VII

7

Caso Práctico

105

Conclusiones

129

Recomendaciones

132

Bibliografía

134

INTRODUCCION

Hoy en día el diseño y aplicación de Indicadores de Alerta Temprana han alcanzado popularidad en el análisis de Instituciones Financieras.

En años recientes, el uso de Indicadores Financieros de Alerta Temprana ha proliferado debido a la necesidad de determinar con antelación y con alto grado de confianza, la posibilidad de que un Banco presente problemas de liquidez y solvencia que lo lleve incluso a la quiebra.

Como consecuencia de los cambios en el entorno económico financiero mundial, que han modificado los patrones de conducta de los agentes económicos se ha hecho necesaria la existencia de intermediarios financieros más eficientes y competitivos. Guatemala no escapa a este fenómeno mundial y actualmente se encuentra inmersa en un proceso de modernización de su Sistema Financiero, para lo cual es necesario contar con herramientas que permitan determinar oportunamente los factores negativos que pueden influir en los resultados que se esperan.

Los Estado Financieros, reflejan la situación Financiera de la empresa, por lo que la información que proporciona sirve de base para la toma de decisiones adecuadas. Esto le permite al administrador financiero o entes fiscalizadores, identificar deficiencias financieras, económicas y administrativas, permitiendo implantar soluciones efectivas.

El análisis en la industria bancaria se ha desarrollado básicamente en las áreas de rentabilidad, productividad y eficiencia de las entidades.

El presente trabajo pretende mostrar el desarrollo e importancia que tiene el realizar un eficaz análisis de la situación financiera de su empresa bancaria, evaluar el riesgo, detectar de manera temprana el deterioro de los activos y prevenir los efectos negativos en la solidez patrimonial.

El primer capítulo expone básicamente los aspectos generales de las Instituciones Bancarias guatemaltecas, antecedentes históricos, definición de la Banca Central. Se desarrolla el tema de Supervisión Bancaria, con el objeto que las Instituciones integrantes del Sistema Financiero realicen sus operaciones ajustadas a las leyes y reglamentos que le son aplicables. Además se desarrolla el tema relacionado con los retos a los que se enfrentan actualmente las instituciones financieras, el pronóstico de tasas de interés y por último los Intermediarios y Mercados Financieros.

El segundo capítulo trata el Análisis Financiero, sus objetivos, su finalidad, importancia de la interpretación de los Estados Financieros en general, Método de Análisis, Clasificación y uso de los índices financieros básicos.

El tercer capítulo identifica los principales riesgos a los que se enfrenta el Mercado Financiero y el grado de exposición a los mismos, por medio de la definición, las causas que lo originan, y los efectos..

En el capítulo cuarto se comenta sobre la información básica con que debe contar una Institución Financiera, como lo es la Concentración y calidad de la Cartera, que le permita monitorear el comportamiento de sus principales activos y obligaciones.

En el quinto capítulo se desarrolla el Sistema CAMELS, el cual resume en un solo indicador la situación general de una entidad financiera; se exponen los antecedentes, importancia y objetivos, requisitos para la aplicación, normas de Basilea y la identificación de las principales dificultades, según el INCAE, en la aplicación del mismo.

El capítulo sexto desarrolla ampliamente el tema de análisis de la situación Financiero Administrativa de una Institución Financiera por medio de Indicadores de Alerta Temprana, se expone en el mismo, el concepto de cada uno, la fórmula correspondiente de cada indicador. Se culmina en el siguiente capítulo con una aplicación práctica de dichos indicadores.

Por último se presenta las conclusiones y las recomendaciones sobre el tema desarrollado, las cuales se consideran útiles para el logro de los objetivos en el análisis de los indicadores de Alerta Temprana, para instituciones financieras.

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL TEMA

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SISTEMA BANCARIO GUATEMALTECO

Guatemala experimentó dos reformas monetarias y bancarias importantes, la realizada entre los años 1924/1926 y la iniciada en el año 1945. La primera tuvo como objetivos rehacer y estabilizar la moneda guatemalteca y consolidar un sistema bancario que tuviese como base un banco único emisor creándose el Banco Central de Guatemala, con lo cual se puso fin a un caos monetario, caracterizado por la popularidad de bancos emisores, por la inestabilidad de los precios, por la especulaciones ilícitas y por la inmoralidad bancaria.

Con el funcionamiento de la "Caja Registradora", una institución creada con el objeto de parar la conversión de la moneda nacional y evitar fluctuaciones violentas de cambio, el país logró cierta estabilidad de la moneda, emitiéndose más tarde la Ley Monetaria y con ello, se creó el "Quetzal" como nueva moneda guatemalteca.

El Banco Central de Guatemala, se constituyó como una sociedad anónima mixta, participando el estado una parte para capitalización y dejando otra parte en manos de particulares; sin embargo, después de los cortos años de prosperidad de la economía guatemalteca, que precedieron a su fundación, vino la gran depresión económica de los años 1929-1933, la cual afectó a Guatemala en una forma extraordinaria como país agrícola y de economía dependiente de un solo producto de exportación -el café- y puso a prueba al instituto emisor, cuya actuación se

caracterizó por una política deflacionaria de crédito que impidió la recuperación de la actividad productiva del país.

Junto con la creación del Ministerio de Economía a principios del año 1945, se inició el estudio de una nueva reforma monetaria y bancaria más acorde con la realidad económica nacional.

Esta reforma consistió en varios proyectos, siendo el primordial de ellos la creación de un sistema de Banca Central con un nuevo banco central - Banco de Guatemala- como institución netamente estatal con plena autonomía.

Por otra parte, se reorganizó el Crédito Hipotecario Nacional para complementar la acción del Banco de Guatemala en el ejercicio de la actividad crediticia directa, especialmente en lo que se refiere al crédito agrícola- industrial.

1.2 LA BANCA CENTRAL DE GUATEMALA

"La Banca Central es una institución estatal descentralizada y autónoma, que tiene por objeto crear y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. En tal función, actúa como un organismo superior regulador y coordinador de las actividades y funciones propias de los demás bancos"

Esta entidad está conformada por tres órganos, uno de dirección, uno de ejecución y uno de control, que para el caso de Guatemala es:

- La Junta Monetaria

La Superintendencia de Bancos

Banco de Guatemala.

3 INSTITUCIONES BANCARIAS

Son instituciones creadas para manejar el ahorro de un país, facilitan las operaciones bancarias; sirviendo de intermediarios financieros entre los que tienen excedentes de recursos y los que los necesitan.

Los objetivos fundamentales son mantener una absoluta liquidez bancaria; que todas sus operaciones sean absolutamente seguras para influir en el público; y, poder obtener beneficios o utilidades para los accionistas, sobre la inversión de su patrimonio en el capital de la institución.

De conformidad con nuestro ordenamiento legal vigente, las empresas que desean operar como bancos necesitan autorización del Organismo Ejecutivo, quienes las habilitarán para que operen dentro de la república, bien sea como banco comercial, hipotecario, capitalización o de inversión. Se permite no obstante, habilitar a una sola institución bancaria como banco comercial o como banco hipotecario a la vez.

Esta clasificación de instituciones, tiene como finalidad facilitar la coordinación que debe existir entre el vencimiento de las obligaciones y el plazo de las operaciones de crédito.

4 SUPERVISION BANCARIA

La legislación bancaria nacional, como se verá mas adelante, fue concebida y elaborada

con el criterio específico que, el Estado, por medio de un conjunto de leyes interrelacionadas tuviera como fin último dirigir la economía nacional a través de la implementación de políticas monetarias, cambiarias y crediticias.

Enfoque Específico

Consiste en una serie de métodos y procedimientos que permitan mantener en forma permanente un adecuado control, para poder determinar con oportunidad la situación general de las instituciones financieras, detectando cualquier anomalía, hecho o circunstancia, la cuál podría afectar la liquidez, solvencia y estabilidad interna del sistema bancario nacional.

Objetivos de la Supervisión Bancaria

El sector financiero juega un papel primordial en el desarrollo económico del país, teniendo como elementos fundamentales a la Banca Privada y al Sistema de Banca Central, creado por la legislación existente, donde se da la supervisión bancaria. En consecuencia, la supervisión bancaria así concebida tiene como objetivo, velar que las instituciones integrantes del sistema financiero realicen sus operaciones en mercados dentro de la ley y reglamentos que le son aplicables.

Responsabilidad de Orden Legal

Velar por el cumplimiento de la legislación bancaria existente y otras leyes relacionadas con la actividad bancaria como la legislación mercantil y civil.

Responsabilidad de Orden Financiero

Promover la liquidez y solvencia de las entidades del sistema financiero, tomada individualmente y del sistema en general.

Responsabilidad de Orden Social

El proceso de Supervisión Bancaria surge como necesidad imperiosa dentro del sistema de Banca Central, ya que debe vigilar que el ahorro interno del país se esta canalizando adecuadamente a la actividad productiva del país.

Origen de la Legislación Bancaria Vigente

La legislación bancaria vigente, fue concebida con pensamiento unitario, de tal forma que introdujo un régimen monetario flexible, una institución central encargada de las formulaciones y aplicación de la política monetaria, cambiaria y crediticia y normas para el desarrollo de las actividades de los otros bancos, tendientes a asegurar los intereses de los depositantes mediante el establecimiento de controles, limitaciones y reglas propias para un mejor funcionamiento, y en conjunto, poner el sistema bancario en capacidad de servir con mayor eficacia a los fines económicos a los que tiene que coadyuvar.

Ahora a 50 años de su creación, la legislación existente amerita actualizaciones, pero los drásticos cambios que la economía ha motivado en el sistema financiero, pero es legible que ésta tiene bondades que seguirán vigentes, aún después de que se introduzcan dichas actualizaciones.

Órganos Supervisores.

El papel que juegan los bancos es esencial en la vida económica del país. La aceptación custodia de los fondos de un depositante impone una confianza pública y una responsabilidad generalmente no asociada con otras actividades de negocios. Debido al interés público proteger al depositante, los bancos están sujetos a la supervisión y regulación gubernamental incluyendo exámenes periódicos por parte de inspectores de la entidad supervisora.

Los exámenes efectuados por ellos, van dirigidos a determinar la solvencia del banco, grado de competencia de la gerencia y el cumplimiento de las leyes bajo las cuales opera.

Es muy importante también la contratación de servicios profesionales de Auditoría Externa para efectuar labores de supervisión y fiscalización de las instituciones bancarias; igual manera el personal de Auditoría Interna el cual se considera como un departamento de supervisión, fiscalización, y control de las operaciones contables y financieras de una entidad bancaria.

Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos es el órgano del Estado encargado del control y vigilancia de las instituciones financieras del país.

Superintendencia de Administración Tributaria

Es una entidad estatal descentralizada, que tiene competencia y jurisdicción en todo territorio nacional para ejercer con exclusividad las funciones de Administración Tributaria.

tenida en la legislación de la materia. El papel que juega esta institución en el sector financiero guatemalteco es el de fiscalizar todos los tributos que debe percibir el Estado, con excepción de los que administran y recaudan las municipalidades.

Auditoría Externa Bancaria

Es el examen de las cuentas, registros, documentos, bienes y valores de un Banco, así como la evaluación y estructura del control interno existente, realizado por una firma de profesionales actuando de forma independiente, con suficiente capacidad y competencia profesional.

Auditoría Interna Bancaria

La Auditoría Interna es un órgano de supervisión, fiscalización y control que funciona dentro de la estructura de una institución y debe de estar a cargo de una persona con suficiente experiencia en el ramo de auditoría; a esta persona se le conoce como Auditor Interno y generalmente es empleado de la institución.

La Auditoría Interna tiene como principal función el examen de las operaciones realizadas y la evaluación del control interno existente, para determinar la corrección de sus operaciones operativas y financieras como un servicio a la gerencia.

La responsabilidad que lleva implícita la función, de Auditoría Interna es de vital importancia, puesto que debe vigilar si los bienes de un banco están correctamente contabilizados y que exista un adecuado control interno para su protección; si el efectivo y valores permanecen

controlados; y, si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera.

Diferencia entre Supervisión y Fiscalización Bancaria

La supervisión y fiscalización son elementos que van ligados constantemente y diferencian entre sí. En cuanto a la fiscalización de bancos, incluye efectuar inspecciones de operaciones financieras de una entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del ente fiscalizador; y, la supervisión bancaria implica lograr que los objetivos propuestos dentro de la fiscalización se cumplan. Los elementos de una adecuada supervisión bancaria incluye dar instrucciones a los auditores encargados de efectuar labores de fiscalización de operaciones bancarias, así como mantener informado a los órganos superiores de supervisión mediante una vigilancia permanente sobre los problemas importantes que se encuentran durante el examen efectuado. La supervisión de bancos implica revisar el trabajo realizado y manejar diferencias de opinión entre el personal de la entidad bancaria sujeta a fiscalización y el equipo de inspectores bancarios.

1.5 LA EMPRESA FINANCIERA ANTE LOS RETOS DE FIN DE SIGLO

El mundo se nos presenta ahora con nuevos retos y oportunidades. Las empresas en general y las entidades en particular, deben transformarse para enfrentar esta nueva realidad. El liderazgo que se espera de sus directores y gerentes es enorme. Son los agentes de cambio necesarios para modificar patrones y procesos, que permitan a sus países encontrar oportunidades que estuvieron ausentes en la década pasada y generar el desarrollo necesario para hacerle frente al reto de crear sociedades más prósperas y justas.

Este trabajo de investigación pretende servir como elemento de reflexión para esa tarea. Para ello, se divide en tres partes principales. La primera presenta algunos de los cambios en el entorno de las empresas financieras, especialmente en las áreas de la política macroeconómica, tecnología y aspectos regulatorios, con el propósito de ubicar el espacio de acción en que deberá desenvolverse la gerencia durante los últimos años del siglo. La segunda señala las implicaciones principales de esos cambios para las empresas financieras. Se concluye con varias reflexiones en relación con las características gerenciales necesarias para enfrentar, con éxito, los retos de fin de siglo.

cambio en el entorno de la empresa financiera.

Las transformaciones en el entorno de las empresas financieras se manifiestan en tres niveles distintos. En primer lugar, los cambios en el conjunto de reglas que determinan el funcionamiento de las economías, relacionadas con la redefinición de la estrategia de desarrollo, optada por los países en el renacer de los procesos democráticos. En segundo, los cambios tecnológicos que determinan una nueva forma de operar de la mayoría de empresas, incluyendo entre ellas, las entidades. Por último, los cambios en el marco regulatorio del sistema financiero, que determinan un conjunto de reglas diferentes para la acción de las empresas, según las cuales, la competencia y la libertad de acción son mayores, pero, también lo son la regulación y la supervisión prudencial.

Cambios en la estrategia de desarrollo.

La redefinición de la estrategia de desarrollo de los países de América Latina es un fenómeno generalizado, aunque los países se encuentran en diferentes etapas de su proceso de transformación. La nueva ortodoxia en materia de desarrollo económico se caracteriza, entre otros aspectos, por una mayor dependencia de los mercados, un proceso de liberalización económica, inserción en la economía internacional y una redefinición del papel de los sectores público y privado.

La nueva estrategia de desarrollo se apoya, principalmente, en un proceso de apertura económica, a fin de aprovechar las ventajas que presentan mercados más amplios dentro de una nueva concepción de la división internacional del trabajo. Parte de este proceso de apertura, refleja en la formación de nuevos bloques económicos o en la redefinición de los existentes.

Los próximos años verán la continuación de un esfuerzo integracionista, pero con un concepto distinto al adoptado durante el período de sustitución de importaciones. Los países se integran ahora para apoyarse en su esfuerzo de penetración a los mercados mundiales, no para aislarse de ellos. Esto es lo que se conoce como el regionalismo abierto.

La búsqueda de espacios económicos más amplios ha llevado también a los países a profundizar en su estrategia de fomento y promoción de las exportaciones, apoyada en algunos casos por subsidios fiscales y, en la mayoría de ellos, por una política cambiaria de estímulo a los sectores exportadores. La nueva estrategia de desarrollo descansa en una modificación de la rentabilidad relativa entre los sectores productores de bienes explotables y los substitutivos.

ortaciones. La reducción de la protección arancelaria, los incentivos fiscales y el mayor dinamismo en la política cambiaria, son aspectos que favorecen este cambio en el balance de pagos ganadores y perdedores en las economías de la región.

Ingresos de Capitales.

Las tareas de la estabilización y del cambio estructural, se han visto afectadas en los últimos años por el ingreso de una gran cantidad de capitales externos de origen privado, que si bien han contribuido a un manejo más holgado de las cuentas externas, han afectado la estabilidad de los sectores productores de bienes exportables. Estos ingresos de capital se vinculan, entre otros factores, en un ajuste de la cartera financiera, para aprovechar las altas tasas de interés y la relativa estabilidad cambiaria en los mercados latinoamericanos; en una percepción favorable de los inversionistas sobre el potencial regional para los próximos años; y, en algunos países, en las remesas enviadas por familiares emigrantes. Se estima que durante el período 1991-1993 ingresaron a Latinoamérica y el Caribe más de 150 mil millones de dólares, mientras que se remitieron al exterior, por concepto de intereses y utilidades, 89 mil millones de dólares. Esto contrasta fuertemente con lo observado durante el período 1988-1990, cuando ingresaron sólo 36 mil millones, pero se efectuaron pagos por 106 mil millones.

El alto nivel de ingresos de capitales provoca presiones importantes en los sistemas financieros, en los mercados cambiarios y en las políticas de estabilización de los gobiernos. Así, mientras que la política monetaria procura mantener una expansión relativamente moderada de los medios de pago, a fin de consolidar los esfuerzos anti-inflacionarios, las corrientes de capitales

fuerzan a los bancos centrales a intervenir en los mercados cambiarios, con el propósito de evitar una revaluación sistemática de la moneda local.

La empresa financiera en los próximos años, tendrá un mayor grado de vulnerabilidad respecto a los acontecimientos internacionales observados en el pasado. La gerencia de estas empresas, requerirá una mejor visión y entendimiento de los procesos que suceden en las diferentes partes del mundo.

Cambios Tecnológicos.

Un segundo aspecto en relación a los cambios en el ambiente en el que se desarrolla la empresa financiera, está relacionado con la revolución tecnológica observada en los últimos años. Sin lugar a dudas, los cambios acaecidos en el campo de la informática, determinan un nuevo ambiente totalmente distinto al existente hace menos de veinte años, en el cual se generan nuevas fuentes de ventaja competitiva para aquellas instituciones que utilizan, en forma inteligente, los recursos tecnológicos disponibles.

La revolución de la informática ha permitido avances de gran importancia en todos aquellos elementos relacionados con el procesamiento, almacenamiento y distribución de información, incrementando las posibilidades de elevar la eficiencia del proceso de intermediación. También ha aumentado el grado de refinamiento con el que se puede efectuar análisis internos y el grado de complejidad con el que se puede manejar la cobertura de riesgo. Adicionalmente, la revolución tecnológica ha incrementado las posibilidades de integración con el sistema financiero internacional, tanto para las empresas financieras domésticas, como para las

arios y sus eventuales competidores.

Cambios en el entorno regulatorio

El tercer elemento de cambio en las condiciones ambientales para la empresa financiera está relacionado con nuevo enfoque en el papel regulatorio del Estado. Este enfoque, que se inició en Latinoamérica con las experiencias de liberalización financiera de los países del Cono Sur a fines de la década de los setenta, ha evolucionado y es hoy, parte de lo que podría llamarse la modernización financiera regional.

Las modificaciones en el campo de la regulación de los sistemas financieros pueden clasificarse en dos grandes grupos: en primer lugar, las actividades relacionadas con la modernización del sistema; en segundo, aquellas relativas a su supervisión. El proceso de modernización financiera, cuyo objetivo principal es reducir los costos de intermediación, tiene dos frentes que deben ser considerados por los gerentes y directores de las instituciones del sector.

La Modernización Financiera busca bajar las barreras de entrada a la industria y, por esa razón, reducir la fragmentación de los mercados y minimizar las diferencias entre los sistemas financieros formal e informal, las cuales son bastante amplias en muchos de los países latinoamericanos.

Para reducir los costos e incrementar la eficiencia del proceso de intermediación, la nueva estrategia concede a los bancos un mayor grado de libertad, tanto en la asignación de los

recursos financieros como en su captación. La liberalización en la política de tasas de interés, las operaciones activas como las pasivas, es otro de los elementos básicos de este proceso. Así, permite a los intermediarios captar y prestar a diferentes tasas, las cuales serán determinadas fundamentalmente, por la interacción de la oferta y la demanda.

Las políticas de supervisión buscan incrementar la transparencia del proceso intermediación y la seguridad para los ahorrantes. Para ello se contemplan aspectos tales como divulgación de información de las empresas financieras, la fijación de niveles mínimos al capital social de estos entes, la regulación de la participación de grupos de interés económico en operaciones activas de los intermediarios financieros, el establecimiento de medidas para estimular la dispersión del riesgo en la cartera de préstamos y de inversiones y la ampliación de las facultades concedidas a los entes supervisores para que interoengan a aquellos intermediarios que se encuentran en problemas. Estas políticas, también, procuran evitar que los intermediarios financieros sirvan como vehículos para actos de corrupción o de manejo de fondos de origen dudoso.

Implicaciones para la empresa financiera.

Los cambios mencionados anteriormente tienen implicaciones en la forma de operar de las entidades financieras y en las tareas que deben ser desempeñadas por sus gerentes, como se discute, en forma resumida, a continuación.

Un primer grupo de consecuencias, derivadas del proceso de inserción económica y globalización, conjuntamente con los cambios tecnológicos y de comunicaciones, tiene que

el incremento en la competencia. El sistema financiero interno, aún en el caso que la aislación impida la participación de instituciones financieras internacionales en el mercado doméstico, ésta mayor competencia se presenta tanto del lado de la captación de recursos de ahorro interno, como de la canalización de esos recursos.

La competencia externa se traduce en una reducción de los márgenes de intermediación. Esto incrementa la necesidad de buscar un mayor grado de eficiencia en el manejo interno de las empresas financieras y de identificar nuevos productos que puedan sustituir, en los estados de resultados, los ingresos dejados de percibir por razones competitivas. Adicionalmente la existencia de competidores externos incrementa la vulnerabilidad de las instituciones financieras ante variaciones en las condiciones del entorno, especialmente aquellas relacionadas con la estructura de tasas de interés y el tipo de cambio.

El proceso de inestabilidad cambiaria observado en los países latinoamericanos en la primera parte de la década de los años ochenta, incrementó la conciencia sobre la importancia de considerar las variables externas a la hora de evaluar la rentabilidad de los diferentes activos financieros.

El proceso de apertura externa, consecuencia del cambio en la estrategia de desarrollo, acarrea el riesgo de la cartera de un banco. Para empezar, la apertura implica un incremento de la competencia por mercado interno, que puede afectar seriamente las posibilidades de permanencia de empresas domésticas, muchas de las cuales son clientes de los intermediarios financieros. Este cambio en la rentabilidad, acaecido por razones externas al manejo de la

empresa, altera la forma de evaluar la capacidad de pago y limita el uso de cifras históricas para proyectar hacia el futuro. Además, obliga a la empresa financiera a manejar escenarios sobre el desarrollo de la economía, incluyendo, dentro de ellos, variables que anteriormente no eran importantes, como es el caso del tipo de cambio.

El cambio de estrategia de desarrollo conlleva una modificación en la estructura de las empresas ganadoras, las cuales probablemente estarán concentradas en sectores relacionados con las exportaciones. Aquí, de nuevo, hay un cambio en la naturaleza del riesgo crediticio, que pasa a depender no sólo de las condiciones inherentes a la empresa, sino de los movimientos que se dan en los mercados externos, las fuerzas de la competencia en esos mercados y las modificaciones en la rentabilidad relativa de la producción doméstica por la vía del tipo de cambio.

El desarrollo tecnológico y la globalización afectan también a las empresas financieras y a su condición de intermediarios tradicionales. Por un lado, muchas transacciones pueden hacer en forma directa, sin necesidad de pasar por la vía de los intermediarios domésticos. El mayor grado de desarrollo de los mercados financieros, incluyendo dentro de ellos a las bolsas de valores, abren posibilidades alternativas de financiamiento para las empresas. Adicionalmente, la aparición de nuevos productos financieros, que en muchos casos requieren mercados relativamente amplios, limita a las empresas financieras de tamaño pequeño para competir exitosamente.

La reducción en el margen de intermediación fuerza a las empresas financieras a buscar nuevas fuentes de ingresos, bajo el riesgo de ver reducida su rentabilidad. Las tendencias

roadas en la evolución de los sistemas bancarios en los últimos años reflejan esa pérdida de importancia relativa, mientras que aparecen nuevas instituciones que ofrecen servicios financieros más sofisticados.

Las empresas financieras se encuentran, por tanto, frente a grandes retos, pero también, e grandes oportunidades. Aunque muchas de las labores tradicionales de intermediación ya no son tan atractivas, surgen nuevos productos y actividades que pueden permitirles mantener un nivel adecuado de rentabilidad. El nombre del juego es la búsqueda de ventajas competitivas sostenibles, que faciliten alcanzar rentabilidades adecuadas a los intermediarios financieros. Una parte de la responsabilidad en la búsqueda de esas oportunidades y esas ventajas recae en los cuerpos gerenciales y directivos de las empresas.

Gerencia de la empresa financiera.

Los cambios acaecidos determinan un nuevo perfil para los gerentes y empresarios del sector, tanto de las empresas financieras como de las no financieras. Uno de los principales elementos de este nuevo perfil debe ser la capacidad de liderazgo que posea el gerente para poder dirigir su organización. Es claro que las empresas financieras de finales de siglo XX y principios de siglo XXI no deben tener las características de las empresas de los años setenta y principios de los ochenta. Es necesario innovar y transformar la mentalidad de la empresa, a fin de constituirla en un ente dinámico, generador de nuevos productos y con nuevas actitudes en relación al servicio al cliente. Este proceso de transformación requiere liderazgo.

Muchas son las características que debe tener un líder para avanzar en esta tarea.

Requiere de capacidad para poner en duda los diferentes procesos, con el objeto de buscar nuevas oportunidades y experimentar con formas distintas de hacer las cosas y asumir riesgos. Necesita inspirar una visión compartida del futuro, que aglutine a los diferentes miembros de la organización. Debe ser capaz de formar un equipo, delegar con autoridad, dirigir con el ejemplo y ser generoso al reconocer las contribuciones individuales.

Estos aspectos se apoyan y complementan con algunas características de naturaleza más puntual, que debe tener el gerente para enfrentar con éxito los retos de fin de siglo. La primera de ellas es la necesidad de una visión estratégica global, la cual requiere un conocimiento adecuado del entorno y de los mercados, tanto domésticos como internacionales. El gerente debe ampliar su campo de análisis y poseer, no sólo un buen entendimiento de los aspectos internos de la empresa sino una comprensión de los aspectos externos a ella. Por eso en los programas académicos de gerencia se incluyen, cada vez en mayor número, cursos de análisis económico y ambiental. Más que un negociador hábil que busque ventajas para su empresa por la vía del cabildeo ante el poder político, el nuevo gerente debe ser un negociador hábil que logre avanzar en la creación de relaciones y alianzas internas y externas, para de ese modo fortalecer su propia organización, aprovechar los desarrollos tecnológicos disponibles y mantener una posición competitiva en el mercado.

La revolución tecnológica que enfrenta el mundo contemporáneo y su aplicación en el ámbito financiero, requieren sensibilidad por parte de la gerencia para adoptar las innovaciones adecuadas en la empresa. No se busca que el gerente sea un experto en informática, pero sí que tenga un conocimiento básico y un entendimiento de los procesos, de forma que pueda tomar las decisiones estratégicas requeridas para mantener a la empresa financiera en condiciones

petitivas.

La última característica que debe poseer el gerente, es el espíritu empresarial. Además de un administrador, el gerente debe ser un empresario, dispuesto a tomar riesgos y a emprender nuevas actividades, pues en la innovación de los productos y en la adopción de tecnologías de punta está buena parte del éxito para las empresas financieras en el mundo global e independiente de fines de siglo XX.

Los elementos mencionados deben sumarse a los aspectos básicos de la función gerencial, requieren un conocimiento adecuado de las diferentes áreas funcionales de la administración. En este sentido, el nuevo gerente debe poseer las virtudes del gerente tradicional, pero complementadas y enriquecidas con una visión y un nuevo concepto de liderazgo, que permitan la transformación de las empresas financieras para adecuarlas a las nuevas condiciones de competitividad en que tendrán que desenvolverse durante los próximos años.

PRONOSTICO DE LAS TASAS DE INTERES

De todos los indicadores de las condiciones económicas financieras, las tasas de interés son seguramente entre las más difíciles de predecir. En muchas ocasiones los expertos en finanzas predicen que las tasas tomarán un rumbo y en lugar de eso éstas toman el rumbo opuesto. Las reglas que deberían trabajar, como aquella que indica que las tasas aumentan ante la expansión de la economía y disminuyen durante la recesión, con frecuencia no sucede en la práctica. Así también, una regla que se podría trabajar es la que hace que las tasas de interés, particularmente en las deudas a largo plazo, dependan de las expectativas sobre la

11



inflación, lo cual no es aconsejable de ser usada en la práctica. Para utilizar esta regla, se tiene que predecir cómo evolucionarán con el tiempo las expectativas de la gente con respecto a la tasa de inflación, lo que representa de por sí un difícil problema de pronóstico.

Por supuesto que los que participan en los mercados financieros, tienen expectativas con respecto al rumbo que tomarán las tasas de interés, lo que se refleja en las propias tasas de interés. Esto funciona de la forma siguiente: siempre que las tasas de interés se salen de las expectativas de los prestatarios y de los inversionistas activos, se inicia un proceso de "arbitraje" los títulos de valores que tienen atractivos rendimientos son aumentados de precio, al mismo tiempo que sucede lo contrario con aquellos cuyo rendimiento es considerado bajo. Esto continúa hasta que los precios y los rendimientos han sido conducidos hasta un patrón que refleja las expectativas actuales con respecto a las tasas de interés futuras.

Es seguro que, inclusive los más astutos prestatarios e inversionistas, no siempre anticipan el grado hasta el cual llegarán los cambios de tasa y ni siquiera el rumbo que éstos tomarán. Pero entre los puntos de vista más interesantes, con respecto a las tasas de interés están aquellos en los cuales se han basado las decisiones reales sobre préstamos e inversiones largo plazo. Inclusive cuando el mercado se ha equivocado, es importante estar enterado con respecto a las estimaciones actuales. Un inversionista puede siempre colocarse en aquel mercado que asegura que el consenso, con respecto a las tasas de interés futuras, es correcto. Por supuesto si ese inversionista acierta, las ganancias pueden ser significativas.

s de Interés en los Mercados de dinero y en los Mercados Futuros.

En efecto, las tasas en los mercados de futuros se determinan conjuntamente con la estructura de períodos de las tasas de interés en el mercado de ventas al contado. Las mismas expectativas y preferencias que tiene el inversionista con respecto a obtener una prima de diez, repercuten tanto en el mercado de ventas al contado como en los mercados de futuros.

Es de particular importancia para la interacción entre ambos, que los inversionistas puedan crear compromisos en su totalidad en el mercado al contado.

Para observar en qué forma y por qué razón alguien podría actuar así, supongamos que los títulos a tres y seis meses estuviesen actualmente produciendo 5% y 6%, respectivamente, lo que implicaría una tasa aproximadamente del 7% (supongamos así también una prima de diez igual a cero) en los títulos a tres meses o sea a 90 días. Un inversionista (llamémoslo "A") quien espera que las tasas sean significativamente más bajas al 7% de aquí a 90 días, podría comprar títulos a seis meses ahora, financiándolo con otro inversionista (llamémoslo "B") por un período de 90 días. O sea, "A" podría vender el título del Departamento del Tesoro a "B" bajo un contrato de readquisición, acuerdo en el que "A" readquiriría el título en un período de 90 días, pagándole a "B" una tasa de interés previamente acordada en la negociación.

En este tipo de situación, "B" usualmente pediría un poco más de lo que actualmente da por la tasa de interés de un título a tres meses para financiarle el título a "A". Esa es la razón por la que poseer desde un principio un título a tres meses le permitiría a "B" tener una mayor liquidez que poseerlo bajo un contrato de "repo". Este requiere de una ganancia extra, en el

momento en que "B" revenda el título a "A", por lo tanto, le proporcionará un rendimiento "A" un poco menor al 7% por el período de tres meses. Debido a que se supone que el principal objetivo de "A" es el de especular con respecto a las futuras tasas de interés, él podría vender el título en el mercado después de haberlo adquirido de nuevo de "B". Si las tasas estuviesen suficientemente por debajo del 7% cuando "A" estuviere dispuesto a vender, entonces obtendría una ganancia, por el contrario, si las tasas estuviesen más altas entonces por supuesto "A" incurriría en una pérdida.

La habilidad de poder crear acuerdos futuros en el mercado al contado, es de importancia para el arbitraje en el mercado al contado y el de futuros. A fin de continuar con el ejemplo antes citado, supongamos que el título del Departamento del Tesoro que se va a enviar en 90 días se estuviese comerciando en el mercado de futuros a una tasa de sólo un 5%, lo que representa un porcentaje significativamente más bajo a la tasa del 7%, se deduciría por la actual curva de rendimiento.

1.7 INTERMEDIARIOS Y MERCADOS FINANCIEROS

Los intermediarios financieros, canalizan los ahorros de diversos individuos a préstamos y/o inversiones. El proceso mediante el cual los ahorros se capitalizan o acumulan en las instituciones financieras, mismas que después los prestan o invierten, reciben nombre genérico de intermediación. Muchas instituciones pagan directa o indirectamente a los ahorros cierto interés sobre sus fondos depositados; otros proporcionan servicios que han de cobrarse a los depositantes (por ejemplo, algunos bancos comerciales imponen cargos de servicio a las cuentas de cheque).

en lo que indirectamente cobran a los depositantes por llevar este tipo de cuenta.) Algunos intermediarios reciben los depósitos de ahorros y prestan este dinero a sus clientes; otros aceptan los ahorros y luego los invierten en activos, como bienes raíces, acciones o bonos que les producen utilidades, y otros más prestan e invierten sumas de dinero. En la mayoría de los casos, un intermediario financiero debe operar dentro de ciertas limitaciones legales con respecto a los tipos de préstamos o inversiones que quiera hacer. A continuación se presenta una breve descripción de los participantes básicos en las transacciones financieras y las instituciones más importantes que actúan como intermediarios.

Participantes Básicos en las transacciones financieras.

Los más importantes proveedores y solicitadores de fondos son las personas, las empresas y los gobiernos. A continuación se estudia el papel de cada uno de ellos en las transacciones financieras.

Personas.

Los ahorros de personas físicas, depositados en ciertas instituciones financieras, representan para éstas una gran cantidad de fondos que prestan o invierten. Los ahorros personales pueden tenerse en cuentas de ahorro o de cheques en un banco comercial, o cuentas semejantes en bancos capitalizadores de ahorros, asociaciones de préstamos hipotecarios, o en instituciones de crédito. Pueden emplearse para comprar seguros de vida, contribuir a los fondos de pensión o para hacer otros tipos de depósito. Las personas no solo actúan como proveedores de fondos con los intermediarios, sino que también obtienen fondos en forma de empréstitos. Pueden

solicitar préstamos en bancos comerciales, bancos de capitalización, de ahorros, asociaciones mutualistas o hipotecarias, instituciones de crédito, compañías de seguro, etc. En resumen, personas físicas pueden considerarse como proveedores y solicitadores de fondos respecto intermediarios financieros. Lo verdaderamente importante es que éstos individuos como grupo actúan como oferedores (proveedores) netos de fondos, en virtud de que depositan más de lo que piden prestado, proporcionando así medios para beneficios de otros.

Empresas.

Las empresas (o personas morales) también depositan parte de su dinero en intermediarios financieros, sobre todo en cuentas de cheques en diversos bancos comerciales. Al igual que las personas físicas, obtienen fondos de diferentes instituciones. Solicitan préstamos en bancos comerciales, compañías de seguros y fondos de pensiones. Las empresas, como grupo, actúan como demandadoras (solicitadores) netos de fondos, pues piden prestado más de lo que ahorran.

Gobierno.

El gobierno central o municipal mantiene depósito de fondos temporalmente ociosos, por ejemplo, ciertos pagos de impuestos. No adquiere préstamos directamente de las instituciones financieras, sino que obtiene el financiamiento requerido por medio de los mercados financieros. Los gobiernos estatales actúan parecidamente, al mantener depósitos en bancos y obtener financiamientos en los mercados. Cuando se consideran los ahorros y préstamos de diversos niveles gubernamentales en el mercado financiero, el gobierno, al igual que las empresas, es demandador neto de fondos ya que pide prestado más de lo que ahorra.

Mercados Financieros.

Estos mercados permiten a los proveedores y a los solicitantes de préstamos e inversiones corto y largo plazo realizar transacciones directamente; en tanto que los préstamos e inversiones de los intermediarios se realizan sin el conocimiento directo de los proveedores de fondos (ahorradores), los intermediarios saben exactamente dónde se están prestando o invirtiendo tales fondos. Las transacciones de instrumentos de deuda a corto plazo o valores negociables tienen lugar en el primero, mientras que los valores a largo plazo (bonos y acciones) se negocian en el segundo.

Relaciones entre Intermediarios y Mercados Financieros.

Los intermediarios y los mercados financieros no son independientes entre sí, por el contrario, es muy común encontrar intermediarios financieros que participan activamente tanto en el mercado monetario como en el de capital, como proveedores y solicitadores de fondos. Las personas, las empresas y los gobiernos que proveen y demandan fondos pueden ser nacionales o extranjeros.

En algunos casos, pueden haber hasta obstáculos de tipo legal en las operaciones de ciertas instituciones en el mercado financiero.

CAPITULO II

GENERALIDADES DEL ANALISIS FINANCIERO

2.1 ANALISIS FINANCIERO

Es un estudio de las relaciones que existen entre los diversos elementos de un negocio manifestados por un conjunto de estados contables y extracontables, pertenecientes a un mismo ejercicio de las tendencias de esos elementos, mostrados en una serie de estados financieros u o informaciones extracontables, correspondientes a varios períodos sucesivos.

2.2 OBJETIVOS DEL ANALISIS FINANCIERO

Al aplicar el análisis financiero y su correspondiente interpretación, se efectúa evaluación y conocimiento de la situación económica financiera de la institución bancaria y puede detectar aquellas áreas que requerirán una mayor intervención y cuidado dentro del trabajo a realizar.

2.3 FINALIDAD DEL ANALISIS FINANCIERO

- *Cuantificación precisa de las áreas financieras.*
- *Conocimiento de los éxitos y problemas.*
- *Coadyuvar a la solución de problemas presentes.*
- *Conocimiento de la proyección.*

- *Conducir a la solución de problemas futuros.*
- *Conocimiento de la forma, modo de obtención y aplicación de recursos.*
- *Estudiar la situación patrimonial, financiera y económica.*
- *Descubrir y aplicar los cambios que ocurran en la estructura.*

El objetivo del análisis de los estados financieros, es la obtención de suficientes elementos juicio para apoyar las opiniones que se hayan formado con respecto de la solvencia, estabilidad rentabilidad, así como la forma en que se afecta la situación económica- financiera de la presa.

2.4 IMPORTANCIA DEL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS

La tendencia del análisis, en nuestros días, es cada vez más intenso, el peligro estriba en ir al exceso, analizando aquello que carece de valor o no es ilustrativo, porque toda labor exige tiempo y esfuerzo y cuando es innecesaria tiende a confundir.

No es necesario tener una educación formal en contabilidad, para entender el significado los renglones de los estados financieros, pero si es necesario comprender lo que representa para poder tomar decisiones correctas. Sin embargo, dependiendo de la posición en que se encuentre la persona que analizará estos estados; es decir, en función del auditor interno, externo o gubernamental, el análisis financiero si es necesario y fundamental, ya que le permitirá formarse

un conocimiento rápido sobre la empresa.

El interés más inmediato de las cifras contenidas en los estados financieros de cualesquiera entidad bancaria, se encuentra en la administración; es decir, las personas que están dirigiendo, nombradas por los propietarios. La administración es la directamente responsable de las finanzas y operaciones.

El análisis e interpretación de los estados financieros, juntamente con la información complementaria, proveen de un plano a la administración, mediante el cual, puede determinar fortalezas y debilidades en cuanto al manejo de las finanzas y sus operaciones.

Tales informes financieros conjuntamente con su análisis e interpretación, pueden ser utilizados por la administración para:

- Determinar si se está satisfaciendo adecuadamente las demandas de sus clientes, tanto sobre los servicios financieros como sobre la seguridad de los fondos.
- Mejorar los servicios bancarios que presta.
- Satisfacer necesidades sanas de crédito.
- Determinar la eficiencia y prioridad de los funcionarios empleados en quien se delega autoridad y asigna responsabilidad.
- Determinar si se está obteniendo un rendimiento razonable sobre la inversión de los accionistas.

- *Evaluar la eficiencia del control interno en operación.*
- *Justificar ante los accionistas su actuación en la entidad.*
- *Establecer futuros planes y presupuestos.*

Por otra parte los inversionistas de las entidades bancarias también están interesados en análisis e interpretación de los estados financieros, principalmente para determinar los logros obtenidos mediante el esfuerzo de la administración, sobre su inversión, y consecuentemente, la distribución de ganancias (dividendos) que les corresponde.

A los inversionistas potenciales les interesa también el análisis e interpretación de los estados financieros de alguna entidad bancaria en particular, básicamente para determinar si la misma es o no próspera financieramente, y dependiendo de tal situación, tomar la decisión de realizar sus inversiones en la misma.

El análisis de razones de los estados financieros de una empresa es de interés para los inversionistas (actuales y probables), acreedores, el Estado, así como para la propia administración de la empresa como lo mencionamos en el párrafo anterior. El accionista actual y el futuro se interesan primordialmente en el nivel de riesgo actual y futuro (liquidez, actividad y deuda) y de rendimientos (rentabilidad).

Los acreedores se interesan sobre todo por la liquidez a corto plazo y por su capacidad para enfrentar las deudas a largo plazo. Los acreedores actuales desean asegurarse la liquidez de la empresa y de su capacidad para atender el pago de intereses y amortizaciones del capital a su

vencimiento. Los acreedores potenciales, por su parte, se interesan en determinar probabilidades de la empresa para responder por las deudas adicionales que resultarían extenderle un crédito. Un interés secundario que concierne a ambos acreedores es la rentabilidad de la empresa, de la cual se espera que, una vez comprobada su solidez, se mantenga igual o a más fuerte en lo sucesivo.

Al igual que los accionistas, la administración de la empresa debe mantenerse al tanto todos los aspectos de la situación financiera de ésta. Como los administradores se encuentran, lo general informados de los aspectos de la empresa, previamente evaluados por lo propietario, acreedores, se esfuerzan por operar de tal modo que se obtengan razones favorables para ambas partes. Si la empresa triunfa en sus objetivos, el precio de sus acciones permanecerá en un nivel aceptable y su reputación crediticia quedará en una situación inmejorable. Esto significa que la capacidad de la empresa para reunir dinero mediante la venta de acciones o la emisión de obligaciones (bonos) debe mantenerse en un nivel razonablemente alto. Un objetivo colateral de la administración es la utilización adecuada de razones para regular el desempeño de un período a otro. Mediante este procedimiento se examina cualquier cambio inesperado a fin de detectar pronto los problemas. El análisis financiero le proporciona al administrador los instrumentos necesarios para verificar el funcionamiento de la empresa y crear así programas correctivos tan pronto se presente signos de problemas futuros, así como le permite al inversionista determinar dónde, cómo y cuándo invertir.

METODOS DE ANALISIS

La palabra método viene de las raíces griegas: meta, hacia y odos, camino. Camino a seguir para la obtención del conocimiento como fin. El fin del análisis de estados financieros, es el simplificar las cifras financieras para facilitar la interpretación y el de sus relaciones.

También se dice que es la técnica aplicable a la interpretación, orden que se sigue para arar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los datos tabulares.

El principal valor del análisis, radica en la información que los mismos suministran para que se pueda tomar las decisiones adecuadas.

Se tendrá que tomar en cuenta que para que se pueda desarrollar el análisis de estados financieros, es indispensable que dichos estados estén formulados de acuerdo a ciertos preceptos o requisitos:

- Que su elaboración sea conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- Que la aplicación de los principios de contabilidad se hayan hecho en forma uniforme con relación a los ejercicios anteriores. Por lo que la falta de uniformidad, anula la posibilidad de que los estados financieros sean utilizados para fines comparativos.*
- Si los estados financieros no tienen ninguna salvedad por parte del Contador Público y Auditor, se supone que los mismos, están expresados con claridad y precisión.*

- *Debe de contarse con notas aclaratorias en los estados financieros.*
- *Deben expresarse los hechos posteriores a la fecha del balance, hasta la fecha en que Contador Público y Auditor presente su informe.*

Los métodos de análisis, como instrumento de trabajo, exigen inteligente uso de interpretación de los resultados que se obtengan. El valor de los métodos de análisis radica en información que suministra para tomar decisiones adecuadas.

Las funciones mecánicas o propósitos primarios de los métodos de análisis de los estados financieros son:

- *Simplificar las cifras, y*
- *Hacer factible las comparaciones*

2.5.1 Clasificación de Métodos de Análisis

Método Vertical

Consiste en la separación del contenido de los estados financieros a una misma fecha correspondiente a un mismo período, en sus elementos o partes integrantes, con el fin de poder determinar la proporción que guarda una de ellas con el todo.

Una de sus características principales es: realiza procedimientos de reducción a porcentajes integrales, llamado también método de base común.

- *Es un método estático, pues se utiliza para analizar un estado financiero a una fecha fija.*

Ratio de Razones

Consiste en la comparación de dos cifras para establecer la interdependencia lógica entre una y otra. Indica la proporción que existe de un elemento en relación a otro.

Tipos de Razones

Estática

Expresa la relación cuantitativa que hay entre los valores en libros de una partida o un grupo de partidas del balance y otras partidas o grupos de ellas del mismo.

Estáticas

Expresan la relación cuantitativa que existe entre partidas o grupos de partidas del estado de resultados.

Estático-Dinámicas

Expresan la relación cuantitativa que existe entre los valores en libros de partidas o un grupo de partidas de un balance, con partidas o grupos de partidas del estado de resultados, el numerador se refiere a cifras de balance y el denominador a cifras de resultados.

Dinámico-Estáticas

Expresan la relación cuantitativa que existe entre los valores en libros de partidas o

grupos de partidas de resultados con partidas o grupos de partidas de un balance general, número se refiere a cifras de resultados y denominador a cifras de balance, entre los tipos de razones mencionados, se da una clasificación que las tipifica como razones simples y razón estándar.

Método Horizontal

También conocido como método de Aumentos y Disminuciones, se utiliza para analizar dos estados financieros de la misma empresa a fechas distintas o correspondientes a dos períodos o ejercicios.

Muestra los cambios ocurridos de un ejercicio a otro en la situación financiera resultados de operación de una empresa. los movimientos en el estado de resultados, indican cuáles fueron el aumento o disminución de las operaciones de la empresa. Para analizar los cambios deben separarse en dos partes únicamente, la variación real en unidades producidas y vendidas servicios prestados y el aumento real en valores conforme a los niveles de precios.

Método de Tendencia

Este método es un complemento al método de aumentos y disminuciones, a fin de poder efectuar comparaciones en más de dos períodos, y que puede suceder que uno de ellos corresponden a situaciones anormales, en cuyo caso, se obtendrían conclusiones incorrectas, por tanto cualesquiera tendencias en las razones de la empresa se debe a sus propias condiciones internas y no a las influencias ambientales que afectan a todas las empresas.

Comparando tres o más ejercicios es posible lograr un razonamiento más adecuado respecto al desarrollo de la empresa y sus expectativas. La utilización de este método permite el uso de gráficas que lo hacen más ilustrativo.

Método del Punto de Equilibrio

Es el nivel de ventas en que se cubren todos los gastos y por lo mismo la empresa no gana ni pierde, es decir, el punto donde las ventas son iguales a los costos.

Ganancia Marginal o Margen de Contribución a la ganancia, lo constituye la cantidad que resulta de restar a las ventas netas los gastos variables e indican la parte de las ventas de que dispone para cubrir los gastos fijos y obtener utilidades.

Método de Control Presupuestal

Para analizar estados financieros proforma o presupuestados, este instrumento es el que utilizan las empresas para evaluar sus operaciones, lográndose por medio de la comparación sistemática del conjunto de presupuestos establecidos en los departamentos de contabilidad durante el mismo período.

6 USO DE LOS INDICES FINANCIEROS

Para evaluar la condición financiera y el desempeño de una empresa se necesita ciertos criterios de medida. El patrón más frecuentemente usado, es una relación o un índice que permita observar entre sí, dos elementos de la información contable. El análisis y la interpretación de los diferentes índices, deben dar un conocimiento mejor sobre la condición

financiera y el desempeño de la firma, el que se obtendría con un análisis simple de los datos.

El análisis de los índices financieros comprende dos tipos de comparación.

Se puede comparar la situación presente con índices de situaciones pasadas o esperada para la misma empresa. Por ejemplo, el índice corriente (la relación entre activos corrientes obligaciones corrientes) para el final del año, podría compararse con el índice corriente al final d año anterior.

Cuando los índices financieros se presentan organizadamente en un cuadro que comprende un período de tiempo de varios años, se puede estudiar la naturaleza de los cambios determinar si se ha presentado una mejoría o un deterioro en la condición financiera y desempeño de la empresa con el tiempo. Los índices financieros también pueden calcularse pa estados proyectados o proforma y compararse con índices presentes y pasados.

Las razones tienen tres usos primarios: primero, el de guiar al gerente de finanzas en el control interno de una empresa; el segundo, proveer al gerente con información de manera que pueda comparar los resultados de su compañía con otras compañías; y finalmente, para darle al gerente o al analista externo la oportunidad de comparar las características operativas de su compañía o industria con otras compañías en otras industrias. Las razones por sí solas no debe ser usadas como sustitutos de un análisis cuidadoso o como resultado por sí solas, sino como guías al gerente que quiere hacer un análisis cuidadoso.

Las razones agrupan simplemente categorías importantes de información, que son útiles

evaluar el status operativo de una empresa. Una de las razones más comunes, es la de comparar la ganancia neta con las ventas netas sobre un período de cinco años para así evaluar cambios en el margen de ganancia o para comparar los márgenes de ganancia con otras compañías en la misma rama.

Antes de elaborar las razones más comúnmente usadas, se debe reconocer que existen muchas limitaciones en el análisis de las mismas. La primera limitación obvia es la diferencia encontrada en los métodos contables de muchas compañías. Los métodos de registro y evaluación de activos, el eliminar un activo de los libros, los costos y gastos varían con las costumbres, prácticas y el carácter de la compañía investigada. Por ejemplo, los varios métodos para evaluar el inventario dan gran libertad a la gerencia. Los activos fijos pueden ser revaluados de muchas maneras cuando se compran. Las cuentas incobrables pueden tomarse en cuenta muy diferentemente. Estas diferencias hacen que la comparación entre compañías no sea muy justa. Además, los estados financieros son basados en ejecuciones y acontecimientos pasados.

Por lo tanto, los acontecimientos pasados son guías solamente en cuanto puedan razonablemente ser considerados como indicadores de acontecimientos futuros. Su uso debe ser considerado por el análisis correcto de lo que espera como el futuro de la compañía. El análisis de razones puede proveer maneras para identificar tendencias hacia una mejor o peor ejecutoria, no también para señalar desviaciones significativas de algún promedio o del estándar típicamente aplicable; no obstante, las razones de ninguna manera interpretan o explican tales tendencias y desviaciones.

2.7 USO DE INDICES O RAZONES FINANCIERAS BASICAS

Las razones, índices o cocientes financieros pueden dividirse en cuatro grupos básicos: razones de liquidez, de actividad, de endeudamiento y de rentabilidad. Los insumos necesarios para un buen análisis financiero deben incluir, por lo menos, el estado de resultados y el balance general. Los elementos importantes relacionados con las operaciones a corto plazo son la liquidez, la actividad y la rentabilidad, ya que proporcionan la información crítica para la operación a corto plazo de la empresa. Si ésta no puede sobrevivir a corto plazo, no es necesario recurrir a las perspectivas financieras a largo plazo. Las razones de endeudamiento, son útiles exclusivamente cuando el analista está seguro de que la empresa ha enfrentado con éxito el corto plazo.

2.7.1 Medidas de Liquidez

La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo a medida que éstas vencen. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera total. Las tres medidas básicas de liquidez son: 1) Capital neto de trabajo, 2) Índice de solvencia, 3) razón de prueba rápida o "prueba del ácido".

Capital Neto de Trabajo

Se calcula restando de los activos circulantes los pasivos a corto plazo. Este resultado es muy útil para comparar el funcionamiento de diferentes empresas, pero sirve de mucho para el control interno. A menudo el contraste bajo el cual se incurre en una deuda a largo plazo establece de manera específica que la empresa debe mantener un nivel mínimo del capital neto

abajo. Esta tiene por objeto obligar a la empresa a que mantenga suficiente liquidez de operación, además de ayudar a proteger los préstamos del acreedor.

Índice de Solvencia

Este es uno de los índices financieros que se utilizan con mayor frecuencia. Se expresa como sigue:

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo a Corto Plazo}}$$

Pasivo a Corto Plazo

Un índice de 2.0 se considera a veces como aceptable; sin embargo, la aceptabilidad de un valor depende del campo en el que opera la empresa. Por ejemplo, un índice de solvencia de 1.0 podría considerarse aceptable para una empresa de servicios, pero no en una compañía manufacturera. La aceptabilidad de un índice de solvencia depende pues, del método de proyección de flujos de efectivo de una empresa. Cuanto más predecibles sean éstos, tanto más bajo será el índice.

Sí el índice de solvencia de una empresa se divide entre 1.0 y el cociente resultante se resta de 1.0, la diferencia multiplicada por 100, representa el porcentaje en que pueden reducirse los activos circulantes de una empresa, sin que por ello deje de cubrir sus obligaciones actuales. En detalle que vale la pena destacar, es que siempre que el índice de solvencia de una empresa sea de 1.0, su capital neto de trabajo será cero. Si una empresa tiene un índice de solvencia menor que 1.0 tendrá un capital neto de trabajo negativo.

Razón de Prueba Rápida (o "prueba al ácido")

Esta razón es semejante al índice de solvencia, con la diferencia de que no incluye inventario en el activo circulante. El supuesto básico de la razón de prueba rápida es que inventario es, generalmente, el activo circulante con mayor liquidez y, por tanto, no debe tomarse en cuenta. La razón o índice anterior se calcula como sigue

Razón de Prueba Rápida = Activo Circulante- Inventarios

Pasivo a Corto Plazo

En ocasiones se recomienda una razón de 1.0 ó mayor. Pero aquí, también el valor considerado como aceptable depende en mucho de la rama donde realiza sus actividades. Es razón proporciona una medida más exacta de la liquidez total, sólo cuando el inventario de empresa no puede convertirse fácilmente en efectivo. Si el inventario es líquido, el índice de solvencia es la medida preferible de la liquidez total.

Los índices de liquidez, se usan para juzgar la capacidad que tiene una empresa para contraer obligaciones a corto plazo. De su análisis se obtiene una gran visión sobre la solvencia de caja de la empresa y su capacidad de permanecer solvente aún, frente a situaciones adversas. Es una de las razones más comúnmente usadas para determinar la posición financiera, aunque más bien es una medida imperfecta. El uso básico de esta razón es determinar la habilidad de un negocio de hacer frente a sus obligaciones corrientes con un margen de seguridad razonable. Es prueba se basa en un enfoque de liquidación, más que en un juicio de una empresa en operación ya que no toma explícitamente en cuenta la naturaleza de rotación de los activos circulantes pasivos circulantes.

La impresión general es que, entre más alta sea la razón, tanto mejor. Desde el punto de vista del acreedor esto puede ser cierto, pero desde el punto de vista de una administración eficiente, puede haber serias dudas sobre el mérito de un excesivo crecimiento, especialmente de activo sobrante mantenido inactivo, o peor, de una acumulación de inventarios desproporcionada con las necesidades del negocio. La razón corriente puede ser distorsionada por fluctuación de los activos circulantes en un negocio de temporada. De manera que, en la interpretación de esta razón, debemos pensar en sus componentes, (efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar etc.), el carácter del negocio, así como también lo que se espera en el futuro.

7.2 Medidas de Actividad

Las medidas de actividad se emplean para medir la velocidad o rapidez a la que diversas cuentas se convierten en ventas o en efectivo. Las medidas de liquidez total, resultan por lo general inadecuadas, las diferencias en la composición de los activos circulantes y los pasivos a corto plazo pueden afectar de manera significativa la liquidez "verdadera" de la empresa. Es importante saber apreciar las medidas de liquidez total a fin de evaluar la actividad (o liquidez) de las cuentas corrientes específicas.

Se dispone de ciertas razones para medir la actividad de las cuentas corrientes principales, entre las cuales se encuentran el inventario, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar. También puede evaluarse la actividad de los activos totales. A continuación se describen las medidas de actividad más comunes:

- *Rotación de Inventarios: La actividad o liquidez del inventario se mide por su rotación.*

- *Plazo de Cobranza promedio: Es útil para valorar las políticas de crédito y cobranza.*
- *Plazo de Pago Promedio: Llamado también duración media de las cuentas por pagar.*
- *Análisis de Antigüedad: Es una técnica para evaluar la composición de las cuentas por cobrar o por pagar.*
- *Rotación de Activos Totales: Indica la eficiencia con la que la empresa emplea sus activos cuanto mayor sea la rotación tanto más eficiente será la utilización de los mismos.*

2.7.3 Medidas de Endeudamiento

La situación de endeudamiento de una empresa indica el monto de dinero de terceros que se usa para generar utilidades. El analista financiero se ocupa en especial de las deudas a largo plazo de la empresa, ya que éstas la comprometen a pagar intereses a largo plazo y a devolver suma prestada. Como las reclamaciones de los acreedores de la empresa deben ser satisfechas antes de la distribución de utilidades a los accionistas, éstos acostumbran mantenerse al tanto del grado de endeudamiento y la capacidad de pago de las deudas. Los acreedores adoptan una actitud similar, pues cuanto mayor sea el endeudamiento mayor será el riesgo de que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones. La administración debe cuidar mucho este aspecto, ya que revela la atención que le hayan prestado otras partes interesadas y porque, sin duda, no desea ver a la empresa en un estado eventual de insolvencia.

Medición del grado de Endeudamiento.

El grado de endeudamiento se mide normalmente por medio de los datos del balan

eral. Dos de las medidas de uso más comunes son: La razón de endeudamiento y la razón pasivo-capital.

Razón o Índice de Endeudamiento:

Este índice mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa. Cuanto mayor sea este índice, tanto mayor será la cantidad de dinero de otras personas que se esté utilizando para generar ganancias.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

Razón de Pasivo-Capital:

Este cociente indica la relación entre los fondos a largo plazo que suministran los acreedores, y los que aportan los propietarios de la empresa. Generalmente se utiliza para estimar el grado de apalancamiento financiero de la empresa.

$$\text{Razón de Pasivo-Capital} = \frac{\text{Pasivo a Largo Plazo}}{\text{Capital Social}}$$

Medidas de la Capacidad de Servicio a Deudas

La capacidad de servicio a deudas, se refiere a la agilidad con la que una empresa puede hacer frente a pagos fijos contratados, que han sido estipulados sobre una base programada respecto a la duración de la deuda. Junto con las deudas, viene el pago fijo programada de obligaciones de pagos de interés y capital, los pagos de contrato de alquiler, al igual que los pagos

acciones a un equivalente antes de impuestos congruentes con el valor antes de impuestos en numerador.

2.7.4 Medidas de Rentabilidad

Existen muchas medidas de rentabilidad, cada una de las cuales relaciona los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos o el capital. Como grupo, estas medidas permiten al analista evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel determinado de ventas, los activos de la inversión de los accionistas. Se presta especial atención a la rentabilidad de la empresa, ya que para sostenerse es necesario producir utilidades. Sin éstas, una empresa atrae capital externo y además, los acreedores y dueños existentes intentarían recuperar sus fondos ante el futuro incierto de la empresa. Los acreedores, dueños y administradores concentran su atención en fomentar las utilidades de la empresa en virtud de la gran importancia que concede el mercado a las ganancias empresariales.

Estado de Resultados en forma Porcentual:

El sistema de uso más generalizado para evaluar la rentabilidad en relación con las ventas es el estado de resultados en forma porcentual. Al expresar como porcentaje de ventas cada renglón del estado de resultados, puede evaluarse la relación entre las ventas, los ingresos y los gastos específicos. Los estados de resultados porcentuales son útiles especialmente para comparar el funcionamiento de una empresa en un año con respecto a otro.

Los tres índices de rentabilidad de uso más generalizado pueden tomarse directamente

lo de resultados porcentual:

- *Margen Bruto de Utilidades*
- *Margen de Utilidades en Operación*
- *Margen Neto de Utilidades*

gen Bruto de Utilidades:

Este margen indica el porcentaje que queda sobre las ventas después de que la empresa ha cubierto sus existencias. Lo idóneo es que mientras más alto sea este margen, menores serán los riesgos, aunque también puede suceder lo contrario.

$$\text{Margen Bruto de Utilidades} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costos de lo vendido}}{\text{Ventas}}$$

gen de Utilidades de Operación:

Esta razón representa lo que a menudo se denomina utilidades puras que gana la empresa por cada quetzal. Las utilidades puras, es en el sentido de que no tienen en cuenta cargos financieros o gubernamentales (intereses e impuestos), y de que determinan las ganancias obtenidas exclusivamente en las operaciones.

$$\text{Margen de Utilidades de Operación} = \frac{\text{Utilidades de Operación}}{\text{Ventas}}$$

gen Neto de Utilidades:

Este margen determina el porcentaje que queda de cada quetzal por ventas después de

deducir todos los gastos, incluyendo impuestos, márgen que debe mantener positivo.

Rendimiento de Capital Social

Mide el rendimiento obtenido de la inversión (tanto en acciones comunes como preferentes) de los accionistas de una empresa, tanto mayor sea este rendimiento, mejor situación alcanzará el patrimonio de los dueños. El rendimiento del capital social se calcula así:

$$\text{Rendimiento del Capital Social} = \frac{\text{Utilidades Netas después de impuestos}}{\text{Capital de los accionistas}}$$

Utilidades por Acción

Las utilidades por acción de una empresa interesan a los accionistas presentes y futuros así como a la administración de la empresa, las utilidades por acción representan el número de quetzales a favor de cada acción en circulación de tipo común. Son vigiladas muy de cerca por el público investigador y se consideran como un importante indicador del éxito de la empresa. Las utilidades por acción se calculan del modo siguiente:

$$\text{Utilidades por Acción} = \frac{\text{Utilidades disponibles para los accionistas comunes}}{\text{Número de acciones en circulación de tipo común}}$$

CAPITULO III

EL RIESGO

1 DEFINICION DE RIESGO

El riesgo que se define como la incertidumbre de la pérdida, es universal en cuanto a que antea a los individuos un problema en cada etapa de su vida. Los estudiantes, hombres de negocios, inversionistas, etc., todos deben enfrentarse al riesgo y a los medios de tratarlo. Si se tiene certeza de que ocurra una pérdida, puede planearse y tratarse anticipadamente como un riesgo conocido y concreto.

También indica que un negocio entraña riesgos de pérdidas por actos casuales que originen daños a terceros, de los que se derive una responsabilidad legal. El negocio se enfrenta a riesgos de mercado y supone riesgos de producción por control inadecuado de calidad, mal tiempo, trabajo ineficiente o uso de materiales defectuosos. Es posible mencionar una serie de factores que podrían intervenir en la posibilidad que ocurra un riesgo.

En nuestro lenguaje común, la palabra riesgo es utilizada en muchas formas diferentes, refiriéndose varias veces a la incertidumbre en general, a la duda o un objeto asegurado o la probabilidad de pérdida. En resumen, el riesgo no es más que la posibilidad de pérdidas; el sujeto, persona o cosa, objeto de un seguro.

3.2 CAUSAS DEL RIESGO FINANCIERO

Para establecer las causas que provocan que ocurra una posibilidad de pérdida en tiempos actuales es muy difícil, debido a los grandes cambios que experimentan los mercados financieros. Puede ser que estos cambios traigan consigo beneficios a las instituciones o que vengan a ocasionar trastornos financieros en ellas. Lo anterior puede ser causado porque dichas entidades no han implementado un adecuado plan para evaluar los riesgos que asumen principalmente durante los actuales momentos, caracterizados por una constante modernización y globalización del sector financiero, que busca hacer a las entidades más eficientes y competitivas.

3.3 PRINCIPALES RIESGOS QUE AFECTAN A CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA

Los principales riesgos, que afectan a cualquier institución financiera son:

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con la obligación que tenga con una institución financiera.

El otorgamiento del crédito financiero, es una operación que su función principal es implícita otras actividades que también provocan la aceptación de otros riesgos en una institución. Este tipo de riesgo se presenta en el Banco, Casa de bolsa, Arrendadora y Factoraj

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

- *Evaluación de la calidad de los activos de la institución.*
- *Evaluación de los niveles de exposición que una institución tenga con sus acreditados.*
- *Revisión de variabilidad en la composición de la cartera a lo largo del tiempo.*
- *Evaluación de la relación con los principales acreditados.*
- *Supervisión de los controles para el otorgamiento y supervisión de créditos.*
- *Evaluación de la capacidad de pago de los acreditados con base a los flujos de efectivo que éstos generan.*
- *Grado de cobertura de los activos contaminados (suficiencia de reservas).*
- *Impacto en la liquidez y solvencia de la institución, por deudas incobrables.*

riesgo de Tasa de Interés

el riesgo que tiene una entidad de que sus activos y pasivos se vean modificados por movimientos en las tasas de interés. Este tipo de riesgo se presenta en el Banco y la Casa de Bolsa, Arrendador y Factoraje.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

- *Evaluación de la composición de los siguientes rubros con respecto a los plazos y tasa de interés pactados: cartera de inversiones en valores, cartera de crédito, pasivos financieros, instrumentos de cobertura utilizados y grado de efectividad.*



- *Simulación sobre el cambio en el valor de los activos y pasivos ante movimientos en tasa de interés.*
- *Evaluación del análisis de sensibilidad, utilizando los niveles históricos sobre volatilidad en las tasas de interés.*
- *Supervisión de las políticas establecidas, respecto al riesgo de tasa de interés que puede asumir una institución.*
- *Supervisión de las operaciones que realizan con títulos de deuda, en directo o en reporte.*
- *Valuación de las posiciones con títulos de deuda, en directo o en reporte.*
- *Valuación de la exposición al riesgo de tasa de interés en otras monedas.*

Riesgo de Tipo de Cambio

Es el riesgo que una entidad enfrenta por el cual el valor de sus activos y pasivos se ve afectados por modificaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo se presenta en el Banco, Casa de Bolsa, Casa de Cambio, la Arrendadora y el Factoraje.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

- *Obtención de las posiciones que tiene cada institución por tipo de activo y pasivo en cada divisa.*
- *Incorporación del análisis de las posiciones que tienen en agencias y filiales.*

- *Simulación sobre cómo las variaciones en el tipo de cambio afectan el patrimonio y los resultados de las instituciones.*
- *Supervisión de las políticas establecidas respecto a la exposición al riesgo que se puede asumir por estas operaciones.*
- *Supervisión de los límites legales a la exposición de divisas.*
- *Políticas de control de los instrumentos de cobertura.*

Riesgo de Derivados

- *Es el riesgo que tiene una entidad proveniente de sus posiciones abiertas en productos derivados. Este riesgo se presenta en el Banco y la Casa de Bolsa.*

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

- *Supervisión por tipo de instrumento derivado.*
- *Revisión de las posiciones globales en conjunción con los bienes subyacentes de éstos.*
- *Evaluación del monto de las posiciones, con el fin de determinar si las exposiciones que la institución tiene en un determinado valor subyacente, son razonables de acuerdo al tamaño de la institución.*
- *Simulaciones por parte del supervisor, para conocer los efectos que tienen en las utilidades y en el capital de las instituciones, los movimientos adversos en tasas de*

interés, precios y condiciones del mercado en general.

- *Asegurarse de que las instituciones elaboren el mismo tipo de simulaciones, y que los límites de exposición tomen en consideración los resultados de dicho análisis.*
- *Supervisión de la existencia de un sistema de medición de riesgo adecuado, u estructura detallada de límites y lineamientos, así como un sistema sólido para monitor y control de riesgos.*
- *Existencia de un manual de control interno para el manejo de los productos derivados.*

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo que enfrentan las instituciones financieras de no poder pagar sus obligaciones en caso de que no se renueve alguna operación. Este riesgo se presenta en el Banco, la Casa de Bolsa, la Arrendadora y el Factoraje.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

- *Para Bancos, Arrendadora y Factoraje, evaluación de la capacidad de las instituciones para obtener fondos y sus plazos (existencia de plazos cortos de fondeo puede ser indicadora de problemas de liquidez), evaluación de la estabilidad de las fuentes de fondos, monitor de las tasas de interés a las que se fondean las instituciones, estructura de vencimientos de activos y pasivos, así como su estructura de incrementos desproporcionados en la morosidad de la cartera de créditos e inversiones y, en el caso de bancos, cumplimiento de*

los requisitos de encaje legal.

- *Para Bancos y casa de Bolsa, evaluación de la estructura de los portafolios de valores de las instituciones, medición del efecto que probables vencimientos importantes de títulos tendrán sobre sus precios al momento de realizarlos, evaluación del riesgo que enfrentan las casa de bolsa al colocar instrumentos, sean bonos o acciones, de no poder venderlos entre intermediarios y el público inversionista.*

Riesgo Legal

Es el riesgo que tienen las instituciones derivado del incumplimiento de las disposiciones legales aplicables a sus operaciones. Este riesgo se presenta en todas las entidades del grupo.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son las siguientes:

- *Evaluación de los procedimientos internos con el objetivo de asegurar que las operaciones sean válidas desde el punto de vista legal.*
- *Evaluación del control interno de las instituciones que permitan asegurarse de que se controle y minimice el riesgo legal.*
- *Verificación del nivel de regulación de administración de riesgos.*
- *Verificación del cumplimiento de las disposiciones en operaciones con el público inversionista.*

Riesgo de Liquidación

Es el riesgo de que una institución no reciba los fondos provenientes de una operación mercado de dinero o capitales en el tiempo pactado. Este riesgo se presenta en el Banco y la C de Bolsa.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

- Revisión de las exposiciones a las contrapartes.
- Revisión del número de veces y montos de financiamientos activos y pasivos temporales en que incurren las entidades.
- Monitoreo de la liquidación de operaciones en el mercado secundario.

Riesgo de Operación

Es el riesgo que enfrentan las instituciones en su operación diaria, proveniente de procedimientos, controles, etc. Este riesgo se presenta en todas las empresas del grupo.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes.

- Evaluación de los sistemas de información de las entidades supervisadas.
- Evaluación de la estrategia de la institución.
- Evaluación de la estructura organizacional, organigrama y funcionarios de instituciones, con el objeto de garantizar una sana administración.

- *Revisión de los manuales de operación de las instituciones.*
- *Evaluación de los riesgos que pueden sufrir las instituciones, en caso de cometer un error operativo y su posible impacto.*

riesgo de Contagio

Es el riesgo de que una empresa con problemas financieros "contagie" o afecte a las demás empresas debido a los problemas que enfrenta ésta. Este riesgo se presenta en todas las empresas del grupo. La principal fuente de contagio dentro de las entidades puede ser las operaciones intercompañías.

Algunos puntos a considerar en la supervisión de este tipo de riesgo son los siguientes:

Operaciones de bajo riesgo y fácil detección: supervisión de contratos, supervisión de las operaciones mediante la consolidación, supervisión de que las operaciones se realizan bajo condiciones de mercado.

Operaciones de riesgo medio y difícil detección. Conocimiento del flujo de las operaciones, supervisión de las tasas, plazos y montos a los que se celebraron las operaciones, evaluación de los límites legales que las instituciones tienen para el otorgamiento de créditos, políticas de participación en préstamos, lista de los créditos en los que se haya conjuntamente.

Operaciones de alto riesgo y difícil detección: conocimiento de las entidades relacionadas con los funcionarios o administradores de las instituciones, detección de las operaciones que originan conflicto de interés dentro de las empresas del grupo, revisión de los activos que se

transfieren previo a las visitas de inspección.

3.4 EFECTOS DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

Los efectos que se presentan al materializarse los riesgos financieros, pueden ir desde surgimiento de deudores morosos hasta la quiebra parcial o total de la misma; en tal sentido, considera que administrar una entidad financiera requiere de ciertas habilidades, para enfrentar satisfactoriamente los obstáculos que representa el desenvolvimiento de una entidad dentro a proceso de globalización y modernización antes mencionado.

Entre los efectos que puede experimentar una entidad financiera de concretarse un riesgo están:

- Falta de capacidad de pago;*
- Ausencia de credibilidad por parte de las fuentes de financiamiento*
- Violación a las leyes que regulan su funcionamiento*
- Quiebra parcial o total de la entidad financiera*

En fin, se pueden mencionar otros efectos, pero lo más importante es tener claro que desenvolvimiento de una entidad financiera, conlleva implícita una serie de riesgos que realización depende de factores que en su mayoría son ajenos a la entidad misma, razón por cual, se requiere de ciertos niveles de especialización y profesionalismo a efecto de administrar eficientemente el riesgo financiero en general.

CLASIFICACION DEL RIESGO EN ENTIDADES BANCARIAS

Siendo el presente trabajo enfocado a un análisis financiero existente de tipo preventivo, entidades bancarias, (Bancos y Sociedades Financieras), los riesgos principales a los que se ven sujetos, se clasifican en :

5.1 En Captación de Recursos

Una entidad bancaria realiza sus actividades básicamente con su propio capital y los recursos financieros obtenidos de terceros.

Es muy importante que dicha entidad procure mantener sus inversiones de tal manera que le garantice una adecuada recuperación de los fondos colocados, para tener cierto grado de solvencia financiera que le permita pagar oportunamente sus obligaciones financieras. Una recuperación adecuada permite mantener el negocio en marcha y no afrontar problemas de insolvencia y liquidez financiera.

En lo que respecta a la captación de recursos, el riesgo financiero más relevante que puede enfrentar la entidad, es la escasez de recursos financieros para atender sus operaciones activas.

5.2 Colocación de Recursos

Esta actividad desarrollada por las entidades financieras, es donde se presenta una diversidad de factores de riesgo, especialmente la concesión de los créditos. Por esta razón, se necesita tener cierta capacidad de análisis para poder administrar los riesgos financieros que se identifiquen.

En el año de 1994 el Comité de Basilea, identificó algunos factores de riesgo, entre los que se pueden citar los siguientes:

El Tipo de Deudor

Este factor principalmente trata de identificar al deudor clasificándolo por medio de características especiales que puedan dar información sobre la calidad de crédito.

Lo que pretende este factor es asignar ponderaciones de riesgo de acuerdo con las características que identifiquen al deudor, basados en las experiencias que se tengan acerca de cada uno de ellos.

- **Por la Región donde se ubica el Deudor**

Este trata de asignarle ponderación de riesgo con base en la localización del deudor, teniendo menor ponderación los que hallan sido otorgados en regiones menos problemáticas.

- **El Riesgo Cambiario que afecta al Riesgo Crediticio**

Este surge cuando ocurre una devaluación; por ejemplo, los deudores nacionales con créditos denominados en la moneda revaluada con respecto a la nacional, pueden incurrir en problemas de pago, principalmente cuando su fuente de ingresos está indexada a la moneda devaluada. En este caso se le asignaría una ponderación menor a los créditos otorgados y financiados en moneda nacional.

- **El Riesgo Crediticio asociado con tiempo de vencimiento de Crédito**

En el acuerdo citado anteriormente, se expone que este tipo de riesgo surge generalmente, por la incapacidad del deudor en controlar sus flujos de fondos, a medida que sus ingresos y egresos se alejen más hacia el futuro. En tal sentido, habrá una mayor ponderación de riesgo cuando la duración del crédito sea mayor.

► *La calidad de los Avales y las Garantías*

Al respecto, es importante mencionar que el citado Comité consideró que los créditos otorgados a organismos del estado o a deudores de menor riesgo (bancos o entidades públicas), son menos riesgosos que los créditos con garantía privada. También los créditos otorgados con garantías hipotecarias son consideradas de menor riesgo que los que tienen otro tipo de garantía.

3.5.3 En sus resultados

Generalmente cuando una entidad financiera a venido obteniendo resultados satisfactorios, los órganos de dirección y administración disminuye su preocupación en cuanto a riesgos que pueden estarse asumiendo en la entidad; es importante que aún cuando se presenten tales situaciones, se evalúe las fuentes principales que han generado los rendimientos obtenidos, así como en sentido contrario, los diferentes elementos que influyen finalmente en los resultados de un período determinado de operación.

Lo anterior, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de la entidad, que puede suceder que con el fin de presentar resultados positivos, se esté desvirtuando la

finalidad para la cual fue creada.

El riesgo financiero implícito en los resultados, es producto de los cambios citados, puede llegarse a obtener pérdidas contables y las que al no prever la situación, ocasionaría trastornos financieros en la institución.

3.5.4 En su Capital

Con respecto a su capital social, el riesgo que afrontan cada uno de los socios de la entidad es que ante una mala administración de la misma, puedan exponer el capital invertido a posibles pérdidas, razón por la que se recomienda que dichos socios sean parte interesada en que se realice análisis a las operaciones reflejadas en los diferentes informes financieros elaborados dentro de la entidad.

Al efectuar el análisis de las operaciones, éstos se estarán informando de la confiabilidad de los resultados y de esa manera estarán disminuyendo el riesgo financiero a que están expuestos sus capitales invertidos.

CAPITULO IV

INDICADORES DE SITUACION FINANCIERA

Adicionalmente a los indicadores financieros descritos, surge la necesidad de establecer otros indicadores tomando de referencia además de la información contable otros aspectos complementarios que le son inherentes a estas entidades.

Es de hacer notar que los mismos son específicos, por cuanto éstos sólo incluyen a un grupo de aspectos financieros de la institución.

Los grupos de indicadores de situación financiera aplicables a un Banco son:

1.1 CONCENTRACION DE CARTERA

Este grupo de indicadores se aplican a la Cartera Crediticia (vigente y vencida) de la entidad en cuestión; la importancia de su análisis estriba en que proporciona información acerca del uso de los recursos financieros con que cuenta la entidad (propios o ajenos), con el objeto de determinar la adecuada distribución de los mismos entre los sujetos de crédito. La periódica utilización de estos indicadores permiten conocer oportunamente cuando una institución ha adquirido un riesgo potencial que ponga en peligro su situación financiera. Los indicadores que integran el grupo aplicable a la concentración crediticia, son los siguientes.

1.1.1 Concentración por Deudor

Para efectos de establecer este indicador, es necesario que la institución cuente con

registros auxiliares que contengan integración por sujeto de crédito de la cartera crediticia, con los saldos a la fecha que se desea evaluar. Estas integraciones, permitirán al analista determinar la composición de la cartera por deudor y establecer si hay concentración de riesgos en un reducido número de deudores.

4.1.2 Concentración por Destino

Este indicador financiero muestra otro tipo de concentración, dirigiéndose a determinar la concentración que pueda surgir en el uso del crédito, haciendo énfasis en la actividad económica en que son utilizados los recursos financieros que han sido desembolsados por la institución. Su importancia radica en proporcionar información relativa a posibles concentraciones de préstamos, los que son otorgados para financiar una misma actividad económica (agricultura, industria, ganadería, etc.). A este respecto, puede estimarse que si una entidad financiera tiene como política crediticia, otorgar financiamiento para ser utilizado en determinada actividad económica, esta asumiendo riesgos financieros altos que en cualquier momento puede ocasionarle problemas a la institución.

4.1.3 Concentración por Area Geográfica

Este tipo de concentración contempla para el análisis principalmente el lugar geográfico en donde se utilizan los préstamos concedidos. Su importancia radica en poder establecer si existen porcentajes de concentración adecuados que permitan recuperabilidad de los recursos. En tal sentido, es recomendable evaluar periódicamente la distribución de los recursos, para buscar la forma de expandir los créditos hacia otras áreas geográficas, de manera que el riesgo financiero

esté más distribuido y evitar con ello, que la entidad tenga que afrontar los desequilibrios financieros regionales y por consiguiente asumir el riesgo probable.

4.2 OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

Es en las operaciones pasivas donde nacen las obligaciones para una institución bancaria, con exigibilidades a la vista o a plazo y son:

- *Aceptación de toda clase de depósitos*
- *Contratación de empréstitos*
- *Emisión de Cartas de Crédito*
- *Emisión de Bonos u otros documentos similares*

Se debe considerar que uno de los fines primordiales del capital de un banco es respaldar eficazmente a sus depositantes y otros acreedores. Para el logro de este objetivo es importante tener presente que la adecuación del capital de un banco depende de la cantidad y calidad de sus activos y no sólo de la cantidad de sus depósitos y demás obligaciones. En ese sentido, toda institución bancaria deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con sus activos (Estado de Solidez patrimonial).

Estado de Solidez Patrimonial:

La solidez patrimonial legal se determina de comparar el patrimonio computable con el patrimonio requerido, debiendo mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del

patrimonio requerido; es decir, una entidad se considera sólida en su patrimonio, si el patrimonio computable supera al requerido.

El patrimonio computable:

Es la suma del capital primario y el capital complementario.

Capital Primario

El capital primario se integra por el capital pagado, otras aportaciones permanentes, la reserva legal, reservas provenientes de utilidades retenidas de ejercicios contables anteriores después de impuestos; y, las aportaciones del estado, en los casos de bancos estatales.

Capital Complementario

El capital complementario se integra por las utilidades del ejercicio; el superávit por revaluación de activos; reservas para eventualidades, otras reservas de capital, instrumentos de deuda convertible a acciones; y, deuda subordinada a plazo mayor de cinco años.

El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario.

Patrimonio Requerido:

El Artículo 20 de la Ley de Bancos señala que: "Con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para sus depositantes y acreedores, toda institución bancaria deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio en relación con sus activos ;

contingencias”.

El monto del patrimonio requerido será del ocho por ciento (8%) sobre los activos y contingencias de acuerdo con las ponderaciones siguientes: (se entiende por ponderación al porcentaje de dicho ocho por ciento (8%), que se aplicará en cada caso como sigue:

con Ponderación de 0% del 8%:

Efectivo en moneda nacional o extranjera

Depósitos en el Banco de Guatemala, en moneda nacional o extranjera

Inversiones en valores u obligaciones a cargo del Banco de Guatemala;

Productos por Cobrar contabilizados bajo el método de lo percibido;

Cheques, giros y otros instrumentos similares recibidos bajo reserva de cobro, pendiente de acreditarse, en moneda nacional o extranjera.

Adelantos y financiamientos otorgados con garantías de obligaciones del propio banco, hasta el valor de dichas garantías;

Créditos con garantías del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas;

Inversiones en valores u obligaciones del Gobierno de la República, denominados en moneda nacional que, de conformidad con disposiciones legales aplicables, sean utilizables para el pago de impuestos;

9. *Créditos, obligaciones o contingencias garantizados en efectivo.*
10. *Gastos diferidos por amortizar; y,*
11. *Compromisos de financiamientos no utilizados con vigencia de hasta un año, cancelables incondicionalmente en cualquier momento sin responsabilidad para el banco.*

Con ponderación del 10% del 8%:

1. *Inversiones en valores u obligaciones del o garantizadas por el Gobierno de la República denominados en moneda nacional.*

Con ponderación del 20% del 8%:

1. *Créditos otorgados a, u obligaciones a cargo de, o garantizadas por instituciones multilaterales para el desarrollo;*
2. *Depósitos en, créditos otorgados a, u obligaciones a cargo de, o garantizadas por entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos.*
3. *Depósitos a la Vista en, créditos otorgados a, u obligaciones a cargo de, o garantizadas por instituciones bancarias del exterior supervisadas por el órgano oficial competente de su país de origen, cuyo vencimiento no exceda de un año;*
4. *Créditos otorgados a, u obligaciones a cargo de, o garantizadas por el resto del sector público nacional;*
5. *Otras contingencias provenientes de comercio, liquidables hasta un año; y en general, lo*

créditos respaldados por los documentos de los embarques; y, los anticipos de exportación o de preexportación, cuando el banco efectúe la cobranza para liquidar la operación;

- i. Obligaciones a cargo de, o garantizadas por, entidades del sector público del exterior, expresadas en la moneda del país obligado;*
- 7. Cheques y giros a cargo de otras instituciones bancarias; y,*
- 8. Saldos de créditos concedidos pendientes de utilizar.*

Con ponderación del 50% del 8%:

- 1. Créditos con garantía hipotecaria del inmuebles, destinados a vivienda.*

Con Ponderación del 100% del 8%:

- 1. Cualquier tipo de créditos otorgados a, inversiones en instrumentos de, u obligaciones a cargo de, o adeudos del sector privado, no comprendidos en los incisos anteriores;*
- 2. Cualquier tipo de créditos otorgados a inversiones instrumentos de, u obligaciones a cargo de bancos del exterior, con vencimiento mayor de un año;*
- 3. Cualquier tipo de créditos otorgados a, inversiones en instrumentos de, u obligaciones a cargo de gobiernos extranjeros que no estén expresados en moneda del país obligado;*
- 4. Sustitutos directos de crédito, como las garantías sobre deudas en general (incluyendo cartas de crédito contingentes) y aceptaciones;*



5. *Mobiliario, bienes y otros activos; y otros activos y contingencias que impliquen riesgo.*

Otros Casos:

Las ventas con pacto de recompra, de conformidad con la ley o compras a futuro originadas por ventas presentes, se ponderan según la naturaleza del activo objeto de la operación.

CAPITAL AJUSTADO REQUERIDO = 8% DE ACTIVOS DE RIESGO PONDERADOS

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

CAPITAL AJUSTADO/CAPITAL REQUERIDO > 1

(BANCO PUEDE CRECER SIN AJUSTAR EL PATRIMONIO)

INSUFICIENCIA PATRIMONIAL

CAPITAL AJUSTADO/CAPITAL REQUERIDO < 1

**(BANCO DEBE CAPITALIZARSE PARA SOLVENTAR DEFICIENCIA,
REQUIERE DE CAPITALIZACION CONTINUA PARA CRECER)**

4.3 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA

Siendo las operaciones crediticias la fuente principal de utilidades de una entidad bancaria, es conveniente mantener un constante análisis de la cartera, para cuidar la calidad de la misma y conocer el riesgo que implica.

Previo a la aplicación del procedimiento es necesario determinar la razonabilidad de las

estimaciones para las recuperaciones dudosas; pues, si las mismas no reflejan adecuadamente el deterioro de los activos relacionados, los resultados que se obtengan no serán valederos. Para llevar a cabo este análisis se describen los siguientes indicadores:

1.3.1. Relación de Cartera Vencida a Colocación de Cartera

Este indicador permite observar en muchos casos el deterioro de la cartera crediticia; en la medida que crece el porcentaje, será necesario analizar las causas que lo provocan.

No obstante que se pueden obtener resultados favorables, evidenciados por porcentajes bajos, es recomendable confirmar dicha información, porque de lo contrario, se estarían dando datos erróneos y por consiguiente tomar decisiones equivocadas.

1.3.2. Relación Estimaciones para recuperaciones dudosas con Cartera Crediticia Vencida

Para mejor análisis e interpretación de este indicador, es importante tener presente la definición de los conceptos siguientes:

Cartera Vencida:

La Cartera Crediticia vencida, es aquella que esta conformada por los préstamos vencidos, los cuales están en tal situación por la mora en que caen dichos créditos al incumplir el deudor con el pago de capital y/o intereses en las fechas establecidas para el efecto.

Estimaciones para Recuperaciones Dudosas:

Son las sumas que las instituciones financieras reconocen contablemente para hacer frente a la dudosa recuperabilidad de los préstamos en mora, de conformidad con las estimaciones constituidas mediante el análisis de riesgo y la valuación de dichos activos.

Valuación:

"Es el proceso que establece la calidad de los activos crediticios por medio de su clasificación en categorías de riesgo, para determinar las reservas necesarias en función de su grado de cobrabilidad."

Para obtener este parámetro es necesario efectuar una relación entre las Estimaciones para Recuperaciones Dudosas y la Cartera Vencida.

Por medio de este indicador se puede determinar el porcentaje que la entidad ha estimado registrar como pérdida, para cubrir el riesgo financiero y así reflejar en sus registros el valor estimado de recuperación.

CAPITULO V

SISTEMA CAMELS

5.1 ANTECEDENTES

El sistema CAMELS, esta orientado a clasificar a las instituciones financieras mediante una evaluación basada en criterios y factores generalmente considerados relevantes, y que de manera interrelacionada y coherente proporcionan el diagnostico de un banco, lo que a su vez es uno de los objetos fundamentales del supervisor para ejercer su rol con eficacia.

La aplicación del sistema CAMELS, es un enfoque sistemático e integrado de evaluación de un Banco.

Se parte del supuesto que, aunque el Capital es el indicador clave, normalmente cuando se muestra un deterioro de este, es porque hubo anteriormente problemas en áreas como la Calidad de los Activos, Manejo Financiero, etc. por lo tanto es importante evaluar la condición global del banco, en especial su gestión que es la principal variable preventiva.

La evaluación bajo CAMELS, requiere de una amplia experiencia del evaluador y gran apoyo del directorio para resolver los problemas detectados.

Debido a que el enfoque va mas allá del aspecto financiero, puede darse el caso de Bancos que muestren una situación razonable en función de sus indicadores (Requerimientos de Capital,

Rentabilidad, etc.), pero, que al efectuar un análisis más profundo, se detecte que los resultados sean de naturaleza extraordinaria y/o por políticas muy agresivas en créditos sin una adecuada evaluación de los deudores.

En este caso, el Banco puede estar sub-capitalizado y, al ser la Gerencia responsable de las políticas, obtendría una calificación negativa.

SISTEMA SUPER

Es importante mencionar que la institución gubernamental encargada de la supervisión del sector financiero guatemalteco, cuenta con el sistema denominado SUPER, el cual se define como "un sistema uniforme de calificación, basado en un conjunto de indicadores y criterios cualitativos que con una ponderación determinada, resume en un indicador la situación general de la entidad, evaluando su desempeño en cinco áreas fundamentales, así:

Situación de liquidez

Utilidad

Patrimonio

Eficiencia Administrativa

Riesgo de Activos, de depósito y de operación

Este sistema es aplicable a todas las instituciones supervisadas; sin embargo, para cada tipo de institución se concibió un subsistema que evalúa las diferentes áreas, conforme a la naturaleza

articular de las mismas.

Objetivos

- *Conocer oportunamente la condición financiera y administrativa de las entidades supervisadas.*
- *Orientar la supervisión en función de los riesgos que asumen las instituciones.*
- *Anticipar situaciones que comprometan la estabilidad y continuidad de las entidades.*
- *Uniformar mediante una misma metodología, la evaluación de las instituciones supervisadas.*
- *Optimizar los recursos disponibles de la Superintendencia de Bancos.*

El sistema asigna a cada entidad una calificación consolidada con base en la evaluación de cada una de las áreas del SUPER, que se ponderan de acuerdo a la importancia que el área representa según la naturaleza de cada tipo de institución, la escala de calificación se encuentra comprendida entre 1 y 5, donde 1 es la calificación más alta e indica un monitoreo menor del supervisor y, 5 es la calificación más baja, y refleja el nivel más crítico de funcionamiento y, por consiguiente, el más elevado nivel de preocupación del supervisor.

Para obtener la calificación de cada una de las áreas SUPER, se han definido una serie de elementos que evalúan el área correspondiente, cuyos criterios de calificación son consistentes con la calificación ponderada. Tales elementos son evaluados con base a criterios cuantitativos y cualitativos, que son calificados en forma similar y que requieren también una ponderación de

11



acuerdo con su importancia de cada elemento.

Todas las áreas de evaluación, excepto la eficiencia administrativa, son evaluadas a través de criterios cuantitativos; es decir, por medio de indicadores financieros, mientras que la eficiencia administrativa, si bien en mínima parte es analizada por criterios cuantitativos, en su mayor parte se sustenta en criterios cualitativos.

5.2 IMPORTANCIA Y OBJETIVOS DEL SISTEMACAMELS

El objetivo central de los organismos reguladores, como garantes de la confianza pública depositada en el funcionamiento del sistema, es velar por la estabilidad y solvencia de las instituciones del sistema financiero, y actuar como cautelador de los recursos fiscales comprometidos por la existencia de avales estatales a los depósitos, ya sean éstos avales explícitos o implícitos.

Para el cumplimiento de estos objetivos los organismos reguladores, requieren desarrollar una importante labor de supervisión de la actividad y las operaciones que realizan las instituciones, orientada a evaluar el nivel de riesgo de cada institución, considerando los diferentes factores que inciden en la solvencia y estabilidad del negocio financiero, y a velar porque se establezcan acciones correctivas en las áreas de debilidad que se hayan identificado. La labor de supervisión, además, tiene por objeto asegurar que la actividad financiera se realice de acuerdo a parámetros o estándares mínimos de prudencia, exigibles a instituciones que operan con recursos de terceros.

El análisis tradicional de la actividad bancaria realizado por los organismos supervisores, se ha basado en una vigilancia de calidad de los activos, en el cumplimiento de exigencias de capital mínimo, en regulaciones establecidas para el control de operaciones relacionadas y en normas prudenciales de reconocimiento de ingresos y gastos.

La creciente complejidad de las operaciones del sistema financiero; los continuos cambios en su forma de funcionamiento y organización; la creciente importancia de las operaciones financieras y de los productos derivados en relación a la actividad tradicional de crédito; y, el peso cada vez mayor de la actividad internacional versus la local, plantean con mayor urgencia la necesidad de adaptar los enfoques de supervisión bancaria con el objeto de cumplir adecuadamente con la tarea fiscalizadora.

En presencia de este entorno crecientemente dinámico, los organismos reguladores requieren adaptar sus procesos de supervisión, adaptando enfoques que permitan efectuar una evaluación integral y preventiva de las instituciones fiscalizadas.

En este enfoque, el proceso de supervisión debe permitir realizar una evaluación sobre bases objetivas de la situación o condición de una institución financiera, identificando aquellas áreas o materias que requieren acciones correctivas por parte de la Administración o del directorio, y de diseñar actividades de seguimiento, por parte del organismo regulador, de esas debilidades y de la eficacia de las medidas correctivas tomadas por la institución.

El proceso de supervisión además, debe ser compatible con esquemas de regulación basada en incentivos, que permita fomentar la aplicación de principios de autorregulación en las

instituciones financieras.

El proceso de supervisión requiere ser integral, porque debe considerar los aspectos claves que puedan afectar la estabilidad o solvencia de una institución, tanto aquellos factores que puedan expresarse en indicadores cuantitativos como los que requieran expresarse en juicios cualitativos, que se fundamentan en las fortalezas o deficiencias específicas que se observan en una institución.

Asimismo, el proceso de supervisión debe ser preventivo, en el sentido que esté orientado a evaluar la calidad de los procesos a través de los cuales se toman las decisiones ordinarias de negocios al interior de cada institución, enfatizando el seguimiento de las áreas de debilidad identificadas, e incentivando la adopción de medidas correctivas por parte de la propia administración del banco.

En un enfoque dinámico, el proceso de supervisión debe tender a obtener los resultados siguientes :

- Caracterizar la situación financiera de la institución así como su desempeño en otros aspectos que puedan incidir en su solvencia, lo que se refleja en el rating final asignado.*
- Identificar las principales debilidades al interior de la institución.*
- Establecer compromisos que permitan corregir las debilidades detectadas.*
- Definir una forma de seguimiento de los compromisos establecidos.*

dividendos, las cuales se asemejan en mucho a las requeridas como parte de muchas deudas.

número de veces en que se ha ganado Intereses:

Este índice es denominado a menudo razón de cobertura de intereses totales. Mide la capacidad para cubrir los pagos de intereses contratados. Entre más alto sea el valor de esta razón, tanta más capacidad tendrá la empresa de satisfacer sus obligaciones de intereses.

Número de Veces percibe Intereses= Utilidades antes de intereses e impuestos

Intereses

Razón de cobertura de Pago Fijo:

Esta razón comprende todas las obligaciones de pago fijo. Los pagos de capital sobre la deuda, los pagos sobre contratos de arrendamiento establecidos y los dividendos de acciones preferentes suelen incluirse en esta razón. Como los pagos de contratos de arrendamiento financieros y los activos propios bajo patrones contables corrientes se tratan indistintamente, no requieren ser particularizados; los pagos de capital y los dividendos de acciones preferentes que deben cubrirse a partir de flujos de efectivo después de impuestos deben ajustarse para los impuestos. La fórmula para la razón de cobertura es:

Razón de Cobertura= Utilidades antes de Intereses e Impuestos

Interés +(pagos de capital)dividendos

de acciones preferentes x (1(1-t))

donde "t" es la tasa impositiva de la empresa aplicable a las utilidades de la empresa. El término /((1-t)) se agrega aquí para ajustar el capital después de impuestos y los pagos de dividendos de

- *Identificar situaciones que puedan garantizar algún tipo de acciones especiales.*
- *Retroalimentar la estrategia de supervisión seguida para esa institución.*

Teniendo presente los elementos que caracterizan a un modelo de supervisión bancaria que sea eficaz, se considera para el examen de los conceptos de supervisión basados en el sistema CAMELS, que este sistema de evaluación provee una herramienta adecuada para incorporar los aspectos claves que inciden en la solvencia actual y en la estabilidad futura de las instituciones del sistema financiero, convirtiéndose en un esquema de evaluación hacia el cual deben tender a avanzar los distintos organismos reguladores del continente, agregando a sus análisis y evaluaciones de las instituciones supervisadas, en forma paulatina pero consistente, los aspectos que tradicionalmente no han sido incorporados, particularmente aquellos factores requeridos a la evaluación de la gestión de las instituciones.

El sistema CAMELS, está orientado a clasificar a las instituciones financieras mediante una evaluación basada en criterios y factores generalmente considerados relevantes, y que de manera interrelacionada y coherente proporcionan el diagnóstico de un banco, lo que a su vez es uno de los objetos fundamentales del supervisor para ejercer su rol con eficacia.

En esta perspectiva, las principales ventajas asociadas a la aplicación de un modelo CAMELS u otros similares son:

- *Se ampliarían el campo de aspectos a considerar en las evaluaciones. En la actualidad, las áreas de evaluación mayoritariamente desarrolladas por los organismos reguladores de*

continente, son aquellas que se refieren a los activos. Asimismo, en la información que se recoge del sistema se analizan diversas variables económico-financieras de los bancos.

- La aplicación de sistemas de evaluación, como el CAMELS, permiten enfatizar los factores relativos a la gestión como una variable esencial en la estabilidad de las instituciones.
- Se trata de una visión sistemática, en la cual se relaciona los distintos factores evaluados entre sí. La aplicación de un modelo de evaluación tipo CAMELS no sólo implica agregar nuevos factores al examen de las instituciones, sino que principalmente se trata de aplicar un enfoque integrador, en la cual las fortalezas y debilidades resultan de un análisis conjunto de los factores claves de riesgo.

Así por ejemplo, el capital de una institución puede ser insuficiente aunque cumpla con las normas mínimas de adecuación, dado el nivel de riesgo que enfrenta en el tipo particular de negocios en que está inserta, o por deficiencias graves de control o de gestión.

- Facilita la obtención de compromisos de la dirección de la institución. El resultado de las inspecciones permiten determinar las debilidades del banco en las distintas áreas, y localiza los aspectos en los cuales se requiere obtener compromisos explícitos de la dirección del banco para iniciar las medidas de corrección que se estimen adecuadas a la importancia de las situaciones señaladas. Esto se constituye en una herramienta de gran utilidad en el objetivo de involucrar a la dirección en la marcha del banco y en una

perspectiva de autorregulación.

- *Favorece una supervisión continua. Las debilidades detectadas en una evaluación de esta naturaleza, permite elaborar una estrategia de supervisión apropiada a cada institución, que constituye la base para preparar las futuras inspecciones, que conduzcan a comprobar el cumplimiento de los compromisos adoptados por el banco. Esto permite detectar tempranamente, la eventual profundización de debilidades que puedan convertirse en amenazas a la solvencia institucional y adoptar medidas de corrección apropiadas.*
- *No obstante las ventajas que presenta la aplicación de un modelo de evaluación tipo CAMELS, deben señalarse también algunas de sus limitaciones, en particular el hecho de que se trata de una evaluación estática, es decir que representa la condición de una institución en un momento determinado, y por lo tanto, cambios bruscos que sobreengan en las condiciones que enfrenta una institución en particular, pueden no ser detectados oportunamente, a menos que exista una efectiva supervisión sobre una base continua.*

5.3 PRE-REQUISITOS PARA LA APLICACION DEL CAMELS

La aplicación de modelos de evaluación bancaria tipo CAMELS, que como se ha señalado buscan evaluar integralmente la situación de una institución, impone a los organismos reguladores determinadas responsabilidades, las que se constituyen en pre-requisitos que se deben cumplir para una exitosa aplicación de un esquema de supervisión de esta naturaleza.

- *En primer término, requiere que el organismo regulador cuente con una amplia experiencia en la evaluación sistemática de los diferentes elementos o factores que inciden en la situación global de una institución financiera. En este sentido, los organismos reguladores del continente, deben procurar avanzar gradualmente en la incorporación de nuevos factores relevantes en la evaluación de los aspectos que han recibido mayor atención hasta la fecha, como es en particular, la evaluación de la calidad de los activos, la evaluación y proyección de los resultados y la suficiencia de capital de acuerdo a las normas de Basilea.*
- *La evaluación bancaria realizada en forma preventiva y de manera integral, requiere que el organismo regulador cuente con procedimientos de evaluación formalizados en manuales internos, que permitan difundir y homogeneizar los criterios de evaluación de los distintos factores considerados. Tales manuales, deben convertirse en una útil herramienta de formación y capacitación de los analistas que evalúan a las instituciones financieras.*
- *Asimismo, contar con personal técnico de alto nivel y la capacitación permanente del personal encargado de la supervisión, son requisitos indispensables para la aplicación de métodos de evaluación bancaria bajo este enfoque. El organismo regulador, debe contar con personal entrenado en las diversas técnicas de administración financiera, particularmente en un ambiente en que las operaciones bancarias adquieren creciente complejidad.*

- *El enfoque de supervisión, debe estar basado en un enfoque de supervisión continua y que trata de proyectar hacia el futuro, evaluando la situación de la institución bajo distintos escenarios.*
- *La inspección in situ es una condición básica para la evaluación de la condición del banco. La inspección permite evaluar aspectos claves de la institución, tales como las fortalezas y debilidades de los procesos gerenciales, calidad de la información contable y de gestión y el cumplimiento de la normativa y de la regulación en general.*
- *La evaluación bancaria bajo un esquema tipo CAMELS, requiere de una estructura del organismo supervisor funcional a este esquema, en que la mayor parte de los recursos se orientan a apoyar la función de evaluación.*
- *Asimismo es un requisito indispensable contar con un marco legal suficiente, que permita al supervisor contar con las atribuciones, para considerar en la evaluación de un banco todos los factores que contribuyen a determinar su condición final, particularmente las consideraciones de carácter cualitativo respecto de la calidad de la administración y de los controles internos de las instituciones, aspectos que contribuyen decisivamente a la estabilidad y solvencia de una institución.*
- *Al ser la evaluación bancaria una tarea que se realiza sobre bases eminentemente técnica se requiere que, además de las atribuciones que otorga el marco legal, el organismo fiscalizador cuente con una suficiente independencia para ejercer su función supervisora del sistema financiero, evitando situaciones, en las cuales decisiones técnicas*

imprescindibles para el fortalecimiento de determinadas instituciones o del sistema como un todo, puedan ser anuladas o diferidas indefinidamente por presiones ejercidas por la banca sobre el sistema institucional del país. En este sentido, el organismo supervisor debe tomar la decisión de iniciar el proyecto de implementación de un sistema de evaluación como el CAMELS, consciente de sus implicancias y requerimientos, y con la voluntad de adoptar las medidas que su aplicación aconseja, así como evaluar las medidas previas que faciliten su implementación.

- *También es un requisito necesario, para la adecuada implementación de un modelo de evaluación, el desarrollo de fórmulas transparente de comunicación a la industria sobre los estándares de evaluación y los mecanismos de premios y castigos que resultan de ella.*
- *Esto puede requerir esfuerzos especiales del organismo supervisor, para dar a conocer a la industria, los principios en que se funda el sistema de evaluación, en una acción coordinada con el sistema financiero, que facilite y vibialice su implementación.*
- *Finalmente se constituye también en un requisito fundamental para una eficaz implementación del CAMELS, contar con el apoyo de tecnología moderna, que permita recoger y procesar oportunamente grandes volúmenes de información, que contribuyan significativamente a la evaluación de fortalezas y debilidades de una institución. Este apoyo tecnológico debe cubrir aspectos como: la formación de centrales de riesgo, que contribuyan a las decisiones crediticias a las instituciones financieras y a la labor supervisora del organismo fiscalizador; la recolección y proceso de información de gestión*

de las instituciones para el análisis offsite o "de escritorio", que debe realizar el organismo supervisor; y, también y de manera significativa, para entregar información al sistema, sobre la condición de las instituciones contribuyendo a la transparencia del sistema y su autoregulación.

5.4 DIAGNOSTICO CAMELS

Tiene la ventaja de que resume en un solo indicador la situación general de la entidad financiera, uniformiza el análisis de la situación de entidades individuales y ayuda a estimar la situación del sistema financiero. Las áreas de calificación son:

5.4.1 Áreas de Calificación (C)

- *Patrimonio y suficiencia de Capital.*
- *El volumen de activos de riesgo.*
- *La calidad de los activos inferiores.*
- *La experiencia en crecimiento del banco, planes y perspectivas.*
- *Capacidad de dirección con respecto al manejo de los indicadores anteriores.*
- *Comparación de las razones financieras anteriores con relación a los indicadores de la competencia.*

4.2 Solvencia Bancaria y calidad de Activos (A)

- Nivel de distribución y severidad de los activos clasificados.
- Nivel y composición de las operaciones.
- La suficiencia de las provisiones.
- La habilidad para administrar y recuperar créditos.
- El manejo de concentraciones crediticias y de inversiones.
- La calidad de los procedimientos de administración y control de crédito.

4.3 Gestión Administrativa (M)

Se realiza identificando las mejores y más prudentes prácticas bancarias las cuales deben reflejar:

- Competencia técnica, liderazgo y habilidad administrativa.
- Cumplimiento de las regulaciones bancarias.
- Habilidad para calificar y responder a circunstancias cambiantes.
- Cumplimiento de políticas y normas de supervisión.
- Calidad de los sistemas de control interno, contables y de información.

4.4 Rentabilidad (E)



Se estudia en función de nivel y estabilidad de ingresos los que deben garantizar la capacidad de cubrir pérdidas y mantener los recursos propios en niveles adecuados, con relación al nivel de riesgo tomado.

- *Tendencia sostenida y estabilidad de los ingresos.*
- *Niveles de ingreso comparables o superiores a los de la competencia.*
- *Adecuada calidad y composición del ingreso neto.*

5.4.5 Liquidez (L)

- *Volatilidad de los depósitos.*
- *Estructura de los pasivos*
- *Dependencia de pasivos sensibles a variación en las tasa de interés.*
- *Disponibilidad de activos líquidos.*
- *Acceso a mercados de dinero y otras fuentes de efectivo*

5.4.6 Riesgo de Mercado (S)

5.5 **NORMAS DE BASILEA**

El comité sobre reglamentos y prácticas de supervisión Bancaria, también conocido como Comité de Superisores de Basilea, bajo el Auspicio del Banco de Pagos Internacionales elaboró en diciembre de 1987, un documento cuyo objetivo es homogenizar los requerimientos mínimo.

e capital de los bancos, con el propósito de asegurar un mínimo de solvencia y disminuir las iteraciones por la competitividad entre los bancos con regulaciones distintas.

Estas propuestas circularon entre las autoridades de supervisión a nivel mundial, como resultado de esas consultas, se realizaron algunos cambios a las propuestas iniciales. Las propuestas y normas contenidas en el documento fueron aprobadas en julio de 1988 por los representantes de los 12 países industrializados. Posteriormente, varios países han adoptado dichas regulaciones con el fin primordial de no afectar negativamente su competitividad a nivel internacional, a la vez mejorar su calidad de supervisión.

El Acuerdo del Comité propone la obligación de los bancos, de mantener un mínimo de % de capital en relación con los activos totales ponderados por su riesgo, y fija normas sobre la composición del capital.

Tomando en consideración que el proceso de globalización de la economía que se experimenta a nivel mundial abre nuevas oportunidades a los bancos guatemaltecos, lo que implica que éstos deben ser más eficientes y competitivos, era necesario que existieran mecanismos por medio de los cuales se facilitara y homogenizará su medición en lo que se refiere liquidez y solvencia a nivel internacional, situación considerada por las autoridades monetarias del país, que dio como resultado que dentro del Programa de Modernización del Sistema Financiero Nacional, se incluyera la conveniencia de introducir modificaciones a la legislación bancaria y financiera, con el fin de compatibilizar disposiciones sobre requerimientos mínimos de capital a los criterios internacionales, considerando que aunque los países que no pertenecen al

Comité de Basilea no tienen compromiso de adoptar los criterios del acuerdo en sus marcos regulatorios, se estimó conveniente la aplicación de los mismos en los requerimientos de capital tomando en cuenta las ventajas de los mismos.

Definición:

Están orientadas a garantizar la capacidad de los intermediarios financieros para enfrentar los riesgos y pérdidas potenciales implícitas en las operaciones de intermediación.

Tomando en cuenta que la razón de ser de los requerimientos de capital, a la actividad de los intermediarios financieros, es la protección de los acreedores de tales intermediarios frente a los riesgos asumidos por éstos, entonces se estimó que lo conveniente era la aplicación de los criterios de Basilea a las entidades financieras, basándose en los niveles de riesgo de sus activos, ya que activos como acciones, participaciones y préstamos tiene tanto riesgo, lo que requiere igual respaldo de capital. En tal sentido, y con el propósito de hacerlas congruentes con estándares internacionales, mediante Decreto 24-95 del Congreso de la República, se estableció en su artículo 3º., la forma en que para efectos de la aplicación del artículo 20 de la Ley de Bancos, toda entidad financiera debe mantener un patrimonio computable no menor al patrimonio requerido.

El concepto de activos sujetos a riesgo, se amplía para incluir partidas fuera de balance que llevan riesgos implícitos, que podrían comprometer la base patrimonial y los recursos de los depositantes.

El riesgo sobre los activos, se establece en función de tipo de activo y el tipo de garantía que tenga (ponderación de riesgo que va de 0 a 100%).

La cobertura de riesgo, se establece en función de un requisito mínimo de capital ajustado como porcentaje de los activos de riesgo ponderados, el que en la actualidad es el 8%.

El estándar mínimo de capital, permite establecer una base patrimonial considerada adecuada, para absorber los riesgos potenciales implícitos en las operaciones de intermediación.

Además, permite asegurar que el crecimiento y/o aumento de riesgo que manejen los intermediarios financieros, va acompañado de ajustes a su base patrimonial.

6.6 PRINCIPALES DIFICULTADES OBSERVADAS EN LA APLICACION DEL CAMELS

De acuerdo a la experiencia, las principales dificultades observadas en la aplicación del Camels, son las siguientes:

- ✓ Una insuficiente experiencia previa a los organismos reguladores, especialmente en la evaluación de aquellos factores en que hay una alta incidencia de aspecto cualitativos, y que están relacionados con la calidad de la gestión de la institución; y asimismo, en asignar una calificación global a una institución como resultado final de la evaluación de aspectos cuantitativos y cualitativos.*
- ✓ Asimismo se presentan dificultades en la evaluación de la gestión de las instituciones, por las significativas diferencias que se constatan en los distintos países en el soporte legal y cultural*

con que cuenta el organismo regulador para evaluar la gestión de los bancos, hábito que en muchos lugares se ha considerado tradicionalmente vedado a la revisión y opinión del organismo supervisor.

- ✓ Adicionalmente, las diferencias en los grados de regulación existentes en los distintos sistemas, ha derivado en que el énfasis en este aspecto de la evaluación, difiere también entre los organismos reguladores de los diferentes países.
- ✓ No obstante, el continuo avance hacia menores niveles de regulación, presentan actualmente la mayor parte de los sistemas bancarios del continente, convierte cada vez más a la calidad de la gestión de las instituciones, en un factor clave para su estabilidad y solvencia.
- ✓ Una dificultad adicional para la aplicación de sistemas de evaluación de este tipo, se produce por las diferencias que se aprecian entre los distintos países en el significado que se otorga a los diversos factores.

CAPITULO VI

INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA

Para juzgar el estado financiero de una entidad en un momento dado, es importante realizar, antes que todo, un análisis horizontal y vertical de la evolución que presentan las diferentes cuentas de sus estados financieros.

El análisis horizontal muestra la dinámica de crecimiento de la entidad entre dos períodos delimitados, y consiste en tomar diferentes rubros o cuentas, para determinar la tasa de crecimiento presentada durante el lapso que se analiza. Tal tasa de crecimiento debe calcularse en términos nominales reales, o sea considerando la inflación.

El análisis vertical, comprende la determinación porcentual de cada una de las cuentas que componen el balance y el estado de resultados, y permite conocer de manera inmediata la existencia de cambios bruscos en la operación de las entidades, ya sea en sus operaciones activas como en las pasivas, son los correspondientes efectos en la composición del estado de resultados.

Como consecuencia de los cambios en el entorno económico financiero mundial, que ha modificado los patrones de conducta de los agentes económicos, se ha hecho necesaria la existencia de intermediarios financieros más eficientes y competitivos.

Guatemala no escapa a este fenómeno mundial y, actualmente se encuentra inmersa en un proceso de modernización de su sistema financiero que conlleva a la transición de un esquema

tradicionalista y por ende, altamente reglamentado, a uno que estimula una mayor competencia y eficiencia entre los intermediarios financieros. En este contexto, el análisis financiero debe permitir ejercer, dentro de un sistema financiero liberalizado, una efectiva supervisión pendiente a alcanzar y mantener una banca moderna, eficiente y estable .

Es por ello que, para cumplir eficientemente su función, la Superintendencia de Bancos ha venido desarrollando un conjunto de indicadores financieros de alerta para identificar con antelación, situaciones que comprometen la liquidez, solvencia y solidez de las entidades supervisadas.

El alcance de un conjunto de indicadores de alerta es relativamente limitada, pues no constituye un examen exhaustivo de la situación financiera de una entidad, y su utilización debe entenderse bajo este contexto restringido. El objeto primordial de esta herramienta es llamar la atención de las autoridades de supervisión, con el propósito de profundizar en la revisión de las variables que no son congruentes con el comportamiento financiero de una entidad. Para el Gerente, una herramienta valiosa para el desarrollo de su gestión administrativa, al detectar tempranamente los riesgos a los que esta expuesta la entidad bancaria.

6.1 INDICADORES DE GESTION

El análisis financiero del estado de resultados permite identificar de manera clara y explícita, la capacidad de generación de las entidades, así como las fuentes y elementos que influyen en los resultados de un período determinado.

Derivado de este análisis, ha continuación se definen los márgenes que permiten evaluar la gestión de las entidades, los cuales es conveniente presentar en forma analítica para asegurar la comparación en períodos intermedios.

1.1 Márgen de Intermediación Bruto

Este márgen mide la capacidad de las entidades de crédito para generar utilidades de la actividad intermediadora de los cursos propiamente dichos.

Por tal razón, confronta los ingresos financieros obtenidos en la colocación de recursos con los costos financieros derivados de la captación de los mismos.

$$\text{MIB} = \frac{\text{Ingresos por Actividad Crediticia} - \text{Costos por Captaciones}}{\text{Promedio Activo Neto}}$$

1.2 Márgen Bruto de Inversiones

Este márgen mide la capacidad de la Institución para generar utilidades por todas las inversiones reveladas en el balance.

Incluye los ingresos por cartera, por inversiones en valores y otras operaciones relacionadas con el manejo de liquidez. Respecto a los costos, incluye aquellos directos relacionados con las captaciones y el manejo de la liquidez.

$$\text{MBI} = \frac{\text{Ingresos por Actividad Crediticia} + \text{Ingresos por Recursos de Liquidez} - \text{Costos por Captaciones} + \text{Costos Manejo de Liquidez}}{\text{Promedio Activo Neto}}$$

Promedio Activo Neto

6.1.3 Margen Opcional Bruto

Permite conocer el rendimiento generado por las actividades que se desarrollan, después de considerar los gastos reconocidos por el riesgo que involucran.

MOB = Ingresos por Actividad Crediticia +

Ingresos por Recursos de Liquidez +

Ingresos por Servicios +

Costos por Captaciones -

Costos Manejo de Liquidez -

Costos por Servicios -

Provisiones Gasto -

Promedio Activo Neto

6.1.4 Margen Operacional Neto

Señala los rendimientos operacionales de las entidades de crédito, una vez deducidos los costos que deben asumir por el riesgo que involucran sus operaciones activas (provisiones y reservas), como por los distintos gastos administrativos y de personal que requiere su operación.

MON= Ingresos por Actividad Crediticia +

Ingresos por Recursos de Liquidez +

Ingresos por Servicios +

Costos por Captaciones -

Costos Manejo de Liquidez -

Costos por Servicios -

Provisiones Gasto -

Costos Administrativos y Personal

Promedio Activo Neto

6.1.5 Rentabilidad Bruta

Este indicador incorpora los ingresos y egresos extraordinarios y señala el rendimiento total obtenido por la institución sin considerar el Impuesto sobre la Renta.

RB= Ingresos por Actividad Crediticia +

Ingresos por Recursos de Liquidez +

Ingresos por Servicios +

Ingresos Extraordinarios +

Costos por Captaciones -

Costos Manejo de Liquidez -

Costos por servicio -

Provisiones Gasto -

Costos Administrativos y Personal -

Egresos Extraordinarios -

Promedio Activo Neto

6.1.6 Rentabilidad Neta

Señala el rendimiento neto obtenido por la institución, luego de considerar el Impuesto sobre la Renta.

$$\text{RN} = \text{Ingresos por Actividad Crediticia} + \text{Ingresos por Recursos de Liquidez} + \\ \text{Ingresos por Servicios} + \text{Ingresos Extraordinarios} + \text{Costos por Captaciones} \\ \text{Costos Manejo de Liquidez} - \text{Costos por Servicio} - \text{Provisiones Gasto} - \\ \text{Costos Administrativos y Personal} - \text{Egresos Extraordinarios} - \\ \text{Impuesto sobre la Renta}$$

Promedio Activo Neto

El resultado negativo en cualquier de las relaciones tratadas anteriormente, evidencia una situación financiera anormal, que amerita entrar a precisar las razones que la provocan.

6.2 **INDICADORES DE EFICIENCIA:**

Adicionalmente al análisis de gestión, a continuación se presenta otro conjunto de indicadores que servirán para los propósitos de determinar la situación financiera de las instituciones.

6.2.1. Tasa Ponderada de Actividad Crediticia

Representa la tasa de rendimiento efectivamente percibida sobre activos productivos que constituyen la actividad principal de las instituciones de crédito.

TPAC= Ingresos por Actividad Crediticia

Promedio Colocaciones de Actividad Crediticia

6.2.2. Tasa Pondera de Captaciones

Señala, de manera general, el costo financiero de las captaciones. Permite conocer el efecto que tuvo en el costo la mezcla de los distintos recursos con que la institución contó en el período analizado; así una tasa baja señala que en dichas captaciones tienen mayor participación aquellos recursos sin costo o, en todo caso, con un costo menor, verbigracia, depósitos monetarios o de ahorro. Una tasa alta podría revelar problemas de liquidez o de penetración en el mercado.

TPC= Costos por Captaciones

Promedio Captaciones

6.2.3. Tasa Marginal de Intermediación

Indica el resultado bruto obtenido en la intermediación financiera por cada quetzal captado y colocado. Si la tasa marginal proviene de una tasa activa excesivamente alta, o de una tasa pasiva excesivamente baja, relacionadas con las del mercado, señala un alto grado de riesgo en la actividad de la institución.

TMI= Tasa Ponderada de Actividad Crediticia(-) Tasa Ponderada de Captaciones

6.2.4. Tasa Activa Total Observada

Muestra el resultado bruto obtenido de las operaciones activas relacionadas con la

actividad crediticia y los recursos de liquidez.

$$\text{TATO} = \text{Ingresos por Actividad Crediticia} + \frac{\text{Ingresos por Recursos de Liquidez}}{\text{Promedio Colocaciones en Actividad Crediticia} + \text{Promedio Colocaciones Recursos de Liquidez}}$$

6.2.5. Tasa Pasiva Total Observada

Muestra el costo bruto de las operaciones pasivas relacionadas con las captaciones y obtención de recursos de liquidez.

$$\text{IPTO} = \text{Costos por Captaciones} + \frac{\text{Costos Manejo Liquidez}}{\text{Promedio Captaciones} + \text{Promedio Recursos de Liquidez}}$$

6.2.6. Tasa Marginal Total Observada

Representa el porcentaje de utilidad financiera con relación a los recursos captados colocados; y, se obtiene de la diferencia entre la tasa activa y pasiva total observada.

$$\text{TMTO} = \text{Tasa Activa Total Observada} - \text{Tasa Pasiva Total Observada}$$

2.7 Tasa Ponderada Costos Administrativos

Señala el costo de administración de los recursos. Representa el porcentaje de gastos administrativos por cada quetzal de terceros (apalancamiento).

PCA= Costos Administrativos y de Personal

Promedio Captaciones + Promedio Recursos de Liquidez

2.8 Tasa Marginal de Operación

Representa el porcentaje de utilidad obtenida en relación con los recursos captados y colocados, después de considerar la tasa de costos administrativos.

MO= Tasa Marginal Total Observada(-) Tasa Ponderada de Costos Admitivos.

2.9. Rentabilidad Patrimonial

Señala la rentabilidad obtenida por cada quetzal de patrimonio; mide la capacidad de generación de utilidades como retorno sobre el capital.

RP= Resultados

Promedio Patrimonio

2.10 Retorno sobre Activos

Muestra la capacidad de la entidad en la generación de utilidades en relación con los

activos de que dispone. Su medición es importante debido a que refleja el grado de eficiencia en la administración de activos y pasivos.

RSA= Utilidad antes I.S.R.

Promedio Activo neto

6.3 INDICADORES DE DIVERSIFICACION:

Como complemento al análisis vertical de los estados financieros, y con el propósito de contar con elementos de juicio más ágiles para comprender tanto la composición en la mezcla de recursos, como de la forma en que se desagregan los activos, se ha considerado necesario plantear las relaciones siguientes.

6.3.1. Recursos sin Costo

Mediante este indicador se evalúa la política de la entidad en lo que se refiere a la utilización de recursos que no tiene costo financiero directo. Una mayor participación de recursos sin costo, otorga la posibilidad de obtener márgenes de intermediación mayores.

RSC= Recursos sin Costo

Recursos sin Costo + Recursos con Costo

6.3.2. Recursos con Costo

Contrariamente al indicador anterior, este muestra la proporción de los recursos

tilizados que tienen costo financiero directo

CC= Recursos con Costo

Recursos sin costo + Recursos con Costo

3.3. Activos Productivos

Este indicador muestra la proporción en que participan en el activo neto, aquellos que generan rendimiento financiero a la entidad.

CP= Activos Productivos

Activo Neto

3.4. Activos Improductivos

Contrariamente al indicador anterior, este muestra la proporción en que participan en el activo neto, aquellos que no generan rendimiento para la entidad.

CI= Activos Improductivos

Activo Neto

3.4 INDICADORES DE LIQUIDEZ

Con el propósito de medir la posición en que se encuentra la institución para cumplir sus obligaciones con el público y con otros acreedores, en consideración de sus activos disponibles,

además de la posición de encaje, se sugiere los indicadores siguientes.

6.4.1 Liquidez Inmediata

Presenta los niveles de recursos de inmediata disponibilidad que la entidad maneja para hacer frente a la demanda normal de sus depositantes y otras acreedorías inmediatas.

$$LI = \frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Obligaciones Inmediatas}}$$

6.4.2 Liquidez Mediata

Presenta la proporción de recursos disponibles y de inversiones en valores de fácil realización, respecto de las obligaciones depositarias y otras exigibilidades de corto plazo.

Dentro de las inversiones en valores deben excluirse aquellas de disponibilidad restringida y las que se adquieren con fines permanentes.

$$LM = \frac{\text{Disponibilidades} + \text{Colocaciones Recursos de Liquidez}}{\text{Obligaciones Inmediatas} + \text{Otras Exigibilidades}}$$

6.5 **INDICADORES DE RIESGO DE LA CARTERA CREDITICIA**

En virtud que la cartera crediticia representa uno de los activos más significativos dentro de la composición de un balance, a la vez de representar un activo de riesgo alto, seguidamente se

presentan algunos indicadores que permiten conocer la calidad de los activos en cuanto al riesgo que implican.

6.5.1 Cartera Vencida a Colocaciones en Actividad Crediticia

Presenta la proporción de colocaciones en actividad crediticia cuyo plazo para reembolso se encuentra vencido. También se incluyen aquellas operaciones crediticias otorgadas sin plazo explícito, tales como sobregiros, pagos por cuenta ajena y deudores varios.

$$CV/CAC = \frac{\text{Cartera Crediticia Vencida}}{\text{Colocaciones Actividad Crediticia}}$$

6.5.2 Cartera Crediticia en Mora a Colocaciones en Actividad Crediticia

Presenta, además de la cartera vencida a que se refiere la relación la cartera crediticia contaminada, o sea la que tiene, por lo menos, una cuota en mora.

$$CCM/CAC = \frac{\text{Cartera Crediticia Vencida (+) Cartera Crediticia en Mora}}{\text{Colocaciones en Actividad Crediticia}}$$

6.5.3 Estimaciones para Recuperaciones Dudosas a Colocaciones en Actividad Crediticia

Representa la proporción de provisiones que ha constituido la entidad para hacer frente al riesgo de incobrabilidad de sus colocaciones en actividad crediticia.

$$ERD/CAC = \frac{\text{Estimaciones para Recuperaciones Dudosas Cartera Crediticia}}{\text{Colocaciones en Actividad Crediticia}}$$

6.5.4 Productos por Cobrar Actividad Crediticia a Colocaciones Actividad Crediticia

Representa la proporción de productos por cobrar respecto de las colocaciones por actividad crediticia.

$$PC/AC = \frac{\text{Productos por Cobrar Actividad Crediticia}}{\text{Colocaciones en Actividad Crediticia}}$$

6.6 **INDICADORES DE SOLIDEZ PATRIMONIAL**

Finalmente, además de la posición de solidez patrimonial, se sugiere analizar los siguientes indicadores:

6.6.1 Relación de Activos a Patrimonio

Este indicador muestra las veces que el activo contiene al patrimonio (capital contable) evidenciando el grado de apalancamiento financiero de la entidad, sin ponderar los activos por riesgos implícitos.

$$A/P = \frac{\text{Activo Neto}}{\text{Patrimonio}}$$

6.6.2 Relación Pasivo a Patrimonio

Presenta el grado de compromiso que constituyen las obligaciones depositarias y otras acrederías en términos del patrimonio. De otra manera, es la participación de los recursos de terceros por cada quetzal de aporte patrimonial.

$$Ps/P = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

CAPITULO VII
CASO PRACTICO

En el presente capítulo se desarrolla un caso practico del capítulo expuesto anteriormente.

Estos indices se determinaron considerando algunos rubros del Balance General y el Estado de Resultados, identificando y describiendo las cuentas contables relacionadas con cada uno ellos, tomando como base la nomenclatura Bancaria que actualmente utiliza el Sistema Bancario guatemalteco.

Para la elaboración de éstos, es importante aclarar que es necesaria la utilización de las cuentas principales y sus divisionarias, lo cual implica contar con estados financieros analíticos, considerando la cantidad de divisionarias con que cuenta, no se adjuntan los mismos, sin embargo se describen los códigos de cada cuenta y subcuenta.

Se desarrollan seis indicadores de Alerta Temprana, los cuales se identifican en el presente informe de la manera siguiente:

- ✓ *Indicador de Gestión (A)*
- ✓ *Indicador de Eficiencia (B)*
- ✓ *Indicador de Diversificación (C)*
- ✓ *Indicador de Liquidez (D)*
- ✓ *Indicador de Riesgo en la Cartera (E)*
- ✓ *Indicador de Solidez Patrimonial (F)*

Es importante indicar que cada uno de éstos indicadores contienen a otros indicadores, los cuales se identifican con la literal correspondiente y además un número correlativo.

Al final de este capítulo se presentan algunos comentarios, los cuales identifican los principales riesgos que puede enfrentar cualquier institución, con características similares a las del ejemplo, así también recomendaciones o sugerencias que pueden contribuir a prevenir situaciones que afecten la integridad de los activos de la institución.

INDICADORES DE GESTION

A

RENTABILIDAD NETA

RN=

Ingresos por Actividad Crediticia (+)
 Ingresos por Recursos de Liquidez (+)
 Ingresos por Servicios (+)
 Ingresos Extraordinarios (+)
 Costos por Captaciones (-)
 Costos Manejo de Liquidez (-)
 Costos por Servicios (-)
 Provisiones Gastos (-)
 Costos Administrativos y Personal (-)
 Egresos Extraordinarios (-)
 Impuesto sobre la Renta (-)

0.032295804

Promedio Activo Neto

INGRESOS POR ACTIVIDAD CREDITICIA

601101.03	Cartera de Créditos (+)	141,407,487.00	
601101.99	Otros (+)		
601102.01	Cartera de Créditos (+)	3,386,008.00	
601105	Productos de Capitalización (+)	-	
603101.03	Cartera de Créditos (+)	11,728,897.00	
603101.99	Otros (+)		
603102.01	Cartera de Créditos (+)	1,020,120.00	
		<u>157,542,512.00</u>	157,542,512.00

INGRESOS POR RECURSOS DE LIQUIDEZ

601101.01	Disponibilidades	-	
601101.02	Inversiones	76,784,675.00	
601103	Negociación de Títulos Valores	-	
601106	Apreciación de Inversiones Temporales en Títulos Val.	-	
603101.01	Disponibilidades	-	
603101.02	Inversiones	-	
603103	Negociación de Títulos Valores	-	
		<u>76,784,675.00</u>	76,784,675.00

INGRESOS POR SERVICIOS

601101.04	Pagos por Cuenta Ajena	-	
601102.99	Otras	7,518,561.00	
601199	Otros	-	
602	Productos por Servicios	-	
603101.04	Pagos por Cuenta Ajena	-	
603102.99	Otras	-	
604	Productos de Urbanización y Vivienda	-	
605	Productos por Promoción de Empresas	-	
		<u>7,518,561.00</u>	7,518,561.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

606	Productos por Dividendos y Participaciones	4,828.00	
607	Productos Extraordinarios	1,663,488.00	
698	Productos de Ejecicios Anteriores	385,466.00	
		<u>2,053,782.00</u>	2,053,782.00

COSTOS POR CAPTACIONES

701101.01	Depósitos a la Vista		
701101.02	Depósitos de Ahorro	34,540,601.00	
701101.03	A Plazos	1,040,216.00	
701101.04	Depósitos Diversos	5,232,730.00	
701101.06	Obligaciones Financieras	39,077,185.00	
701101.07	Títulos de Capitalización	-	
701102.03	Líneas de Crédito	-	
701102.06	Depósitos	-	
701103	Beneficios Adicionales	3,679,860.00	
702101.01	Depósitos	-	
702101.03	Obligaciones Financieras	-	
702101.04	Títulos de Capitalización	-	
702102.03	Líneas de Crédito	-	
702102.06	Depósitos	-	
702103	Beneficios Adicionales	-	
		<u>83,570,592.00</u>	(83,570,592.00)

COSTOS MANEJO POR LIQUIDEZ

701101.05	Créditos Obtenidos	76,133.00	
701102.01	Créditos Banco Central	-	
701102.02	Créditos otras Entidades	-	
701104	Negociación de Títulos Valores	1,877,623.00	
702101.02	Créditos Obtenidos	5,512,906.00	
702102.01	Créditos Banco Central	-	
702102.02	Créditos de Otras Entidades	-	
702104	Negociación Títulos Valores	-	
706101	Depreciación de Inversiones Temporales en Títulos Val.	-	
		<u>7,466,662.00</u>	(7,466,662.00)

COSTOS POR SERVICIOS

702102.99	Generales	904,841.00	
704	Gastos de Urbanización y vivienda	-	
705	Gastos por Promoción de Empresas	-	
708	Gastos por Servicios	-	
		<u>904,841.00</u>	(904,841.00)

PROVISIONES GASTO

306	Provisiones	<u>4,336,618.00</u>	(4,336,618.00)
-----	-------------	---------------------	-----------------------

COSTOS ADMINISTRATIVOS

Costos de Personal			
703101	Consejo de Administración	729,000.00	
703102	Funcionarios y Empleados	45,755,595.00	
703104	Honorarios Profesionales	6,028,286.00	
		<u>52,512,881.00</u>	
Impuestos, Seguros y Contribuciones			
703103	Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	1,983,615.00	
703109	Primas de Seguros y Fianzas	2,165,133.00	
		<u>4,148,748.00</u>	
Gastos Administrativos			
703105	Arrendamientos	16,474,323.00	
703106	Reparaciones y Mantenimiento	7,451,295.00	
703107	Seguridad y Vigilancia	6,386,131.00	
703108	Mercadeo	4,983,336.00	
703110	Depreciaciones y Amortizaciones	10,267,521.00	
703111	Papelería, Útiles y Suministros	2,865,193.00	
703112	Cuentas y Valores Incobrables	956,921.00	
703199	Gastos Varios	34,124,978.00	
		<u>83,509,698.00</u>	(140,171,327.00)

EGRESOS EXTRAORDINARIOS

707	Gastos Extraordinarios	366,223.00	
798	Gastos de Ejercicios Anteriores	29,899.00	
		<u>396,122.00</u>	(396,122.00)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

799101	Impuesto Sobre la Renta	594,324.00	(594,324.00)
--------	-------------------------	------------	---------------------

TOTAL

6,469,844.00

PROMEDIO ACTIVO NETO

Sumatoria Activo Neto del Período	2,399,956,620.00	199,996,386.00
No. de Meses del Período + Diciembre anterior	12+1	

Identifica la capacidad de generación de rendimientos de las entidades.

La inadecuada gestión de los activos y pasivos se define como la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por colocación de recursos.

La empresa objeto de análisis presenta un índice de gestión aceptable ya que los ingresos obtenidos por Actividad Crediticia y por recursos de liquidez e ingresos por Servicios superan los principales egresos de la institución, sin embargo es conveniente implementar los controles necesarios para los gastos administrativos, que reflejan un porcentaje elevado entre el total de costos.

Es importante observar el riesgo de incurrir en gastos innecesarios como las multas que originan el registro de gastos de Ejercicios anteriores.

La ausencia de una eficiente planificación puede ser la causa de los gastos imprevistos, como los gastos extraordinarios.

Se observo una considerable inversión en los conceptos de Papelería y Útiles, así como los activos fijos que generan un gasto periódico considerable.

Es importante promover los ingresos por Servicios ya que éstos no incurren en mayores costos y además contribuyen a mantener la imagen eficiente que toda institución de servicios pretende alcanzar.

Aunque es importante analizar detenidamente algunas áreas que se consideran de riesgo para la institución, podemos considerar el resultado de este indicador aceptable.

INDICADORES DE EFICIENCIA

1

TASA PONDERADA ACTIVIDAD CREDITICIA

PAC	Ingresos por Actividad Crediticia	157,542,512.00	1.698753328
	Promedio Colocaciones por Act. crediticia	92,740,075.58	

INGRESOS POR ACTIVIDAD CREDITICIA

11101.03	Cartera de Créditos (+)	141,407,487.00	
11101.99	Otros (+)	-	
11102.01	Cartera de Créditos (+)	3,386,008.00	
11105	Productos de Capitalización (+)	-	
13101.03	Cartera de Créditos (+)	11,728,897.00	
13101.99	Otros (+)	-	
13102.01	Cartera de Créditos (+)	1,020,120.00	
		157,542,512.00	

PROMEDIO COLOCACIONES ACTIVIDAD CREDITICIA

Sumatoria Colocaciones en Actividad Crediticia	92,740,075.58
No. de meses del periodo + Diciembre anterior	

COLOCACIONES EN ACTIVIDAD CREDITICIA

13	Cartera de Créditos (+)	1,104,839,131.00	
13199	Productos Financieros por Cobrar (-)	(8,942,544.00)	
13699	Productos Financieros por Cobrar (-)	-	
4101.0301	Fideicomisos (+)	-	
4101.06	Primas de Seguro (+)	370,763.00	
4101.12	Sobregiros en Cuenta de Depósitos	3,772,201.00	
4101.99	Otros	7,403,444.00	
4601.0301	Fideicomisos	-	
4601.06	Primas de Seguro	-	
4601.12	Sobregiros en cuenta de Depósitos	-	
4601.99	Otros	-	
7101.0104	Instituciones FHA	5,437,900.00	
7601.0104	Instituciones FHA	-	
		1,112,880,895.00	

representa la tasa de rendimiento efectivamente percibida de la Actividad principal de las Instituciones de Crédito

Este Indicador nos muestra el porcentaje de rendimiento que obtiene la institución de su principal actividad, que para nuestro ejemplo, obtiene un 169.87% de ingresos con relación al promedio de la Colocación Crediticia mensual, el cual se considera que podría ser mayor de acuerdo al total de las colocaciones, por lo que es necesario evaluar este rubro que puede ser de riesgo para la institución.

B2

TASA PONDERADA DE CAPTACIONES

TPC=	Costos por Captaciones	83,570,592.00	0.459582973
	Promedio Captaciones	181,840,052.00	

COSTOS POR CAPTACIONES

701101.01	Depósitos a la Vista	
701101.02	Depósitos de Ahorro	
701101.03	A Plazos	34,540,601.00
701101.04	Depósitos Diversos	1,040,216.00
701101.06	Obligaciones Financieras	5,232,730.00
701101.07	Títulos de Capitalización	39,077,185.00
701102.03	Líneas de Crédito	-
701102.06	Depósitos	-
701103	Beneficios Adicionales	-
702101.01	Depósitos	3,679,860.00
702101.03	Obligaciones Financieras	-
702101.04	Títulos de Capitalización	-
702102.03	Líneas de Crédito	-
702102.06	Depósitos	-
702103	Beneficios Adicionales	-
		<u>83,570,592.00</u>

PROMEDIO POR CAPTACIONES

	Sumatoria Captaciones del Período	2,182,080,618.00	181,840,052.50
	No. de meses de Período + Diciembre anterior	12+1	

CAPTACIONES DEL PERIODO

301	Depósitos	1,668,536,843.00
301101.02	De Instituciones Financieras	(15,737,972.00)
301102.0102	De Instituciones Financieras	(824,260.00)
301199	Gastos Financieros por Pagar	(5,923,107.00)
301601.02	De Instituciones Financieras	(3,382,023.00)
301602.0102	De Instituciones Financieras	-
301699	Gastos Financieros por Pagar	-
302103	Organizaciones y Entidades Extranjeras	-
302603	Organizaciones y Entidades Extranjeras	-
302604	Bancos del Exterior	84,196,137.00
303	Obligaciones Financieras	458,671,512.00
303199	Gastos Financieros por Pagar	(3,456,512.00)
303699	Gastos Financieros por Pagar	-
304	Títulos de Capitalización	-
304199	Gastos Financieros por Pagar	-
304699	Gastos Financieros por Pagar	-
		<u>2,182,080,618.00</u>

Este indicador muestra el costo financiero de las captaciones, permite conocer el efecto que tuvo en el costo la mezcla de los distintos recursos con los que la Institución contó en el periodo analizado. Una tasa baja indica que en dichas captaciones tienen mayor participación aquellos recursos sin costo, o con un costo menor.

Para nuestro ejemplo, podemos decir que la tasa resultante de los costos es considerablemente baja, lo que muestra que se está aprovechando los recursos de menor costo.

B3

TASA MARGINAL DE INTERMEDIACION

TMI=	Tasa Ponderada Actividad Crediticia (-)	1.70	
	Tasa Ponderada de Captaciones	0.46	
		<u>1.24</u>	1.24

Indica el resultado bruto obtenido en la intermediación financiera por cada quetzal captado y colocado; en el ejemplo, la diferencia entre los ingresos por Actividad



Crediticia y de los costos por captación es de Q.1.24, el cual se estima aceptable ya que los ingresos superan, en este margen, los costos.

TASA ACTIVA TOTAL OBSERVADA

TATO = $\frac{\text{Ingresos por Actividad Crediticia (+)}}{\text{Ingresos por Recursos de Liquidez}}$ **0.5263011**

$\frac{\text{Promedio de Colocaciones en Actividad Crediticia}}{\text{Promedio Colocaciones Recursos de Liquidez}}$

INGRESOS POR RECURSOS DE LIQUIDEZ

601101.01	Disponibilidades	-
601101.02	Inversiones	76,784,675.00
601103	Negociación de Títulos Valores	-
601106	Apreciación de Inversiones Temporales en Títulos Val.	-
603101.01	Disponibilidades	-
603101.02	Inversiones	-
603103	Negociación de Títulos Valores	-
		<u>76,784,675.00</u>

PROMEDIO COLOCACIONES RECURSOS DE LIQUIDEZ

$\frac{\text{Sumatoria Colocaciones Recursos de Liquidez}}{\text{No. de meses del Periodo + Diciembre anterior}}$ $\frac{661,117,810.00}{12+1}$ **55,093,151.83**

COLOCACIONES RECURSOS DE LIQUIDEZ

101103	Bancos de País	-
101603	Bancos de País	-
102	Inversiones Temporales	661,117,810.00
102109	Ints. Pagados en Compra de Valores	-
102199	Productos Financieros por Cobrar	-
102609	Ints. Pagados en Compra de Valores	-
102699	Productos Financieros por Cobrar	-
108101.0103	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108101.0104	Valores	-
108101.0203	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108101.0204	Valores	-
108101.0303	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108101.0304	Valores	-
108601.0103	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108601.0104	Valores	-
108601.0203	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108601.0204	Valores	-
108601.0303	Depósitos en Otros Bancos	-
108601.0304	Valores	-
		<u>661,117,810.00</u>

B5

TASA PASIVA TOTAL OBSERVADA

TPTO=

Costos por Captaciones
Costos Manejo Liquidez

0.4960124

Promedio Captaciones
Promedio Recursos de Liquidez

COSTOS MANEJO DE LIQUIDEZ

701101.05	Créditos Obtenidos	76,133.01
701102.01	Créditos Banco Central	-
701102.02	Créditos otras Entidades	-
701104	Negociación de Títulos Valores	1,877,623.00
702101.02	Créditos Obtenidos	5,512,906.00
702102.01	Créditos Banco Central	-
702102.02	Créditos de Otras Entidades	-
702104	Negociación Títulos Valores	-
706101	Depreciación de Inversiones Temporales en Títulos Val.	-
		<u>7,466,662.01</u>

PROMEDIO DE RECURSOS DE LIQUIDEZ

Sumatoria de Recursos de Liquidez del Periodo	20,378,715.00	1,698,227.25
No. de meses del Periodo + Diciembre anterior	12+1	

RECURSOS DE LIQUIDEZ

301101.02	De Instituciones Financieras	15,737,972.00
301102.0102	De Instituciones Financieras	824,260.00
301601.02	De Instituciones Financieras	3,382,023.00
301602.0102	De Instituciones Financieras	-
302101	Del Banco Central	434,460.00
302102	Instituciones Financieras	-
302601	Del Banco Central	-
302602	Instituciones Financieras	-
		<u>20,378,715.00</u>

Estos indicadores, al igual que los anteriores, muestran los resultados brutos de las operaciones activas relacionadas con la Actividad Crediticia y los Recursos de Liquidez.

Determinando con estas relaciones, el porcentaje de utilidad financiera con respecto los Recursos Captados y Colocados.

El porcentaje de Utilidad, con relación a los recursos captados y colocados para nuestro ejemplo, se considera aceptable, ya que éstos costos representan un porcentaje menor a los ingresos por Actividad Crediticia y Liquidez.

B6

TASA MARGINAL TOTAL OBSERVADA

TMTO=	Tasa Activa Total Observada (-)	1.4047243	0.030288779
	Tasa Pasiva Total Observada	4.856322	

Este nos indica la diferencia entre las principales operaciones Activas y Pasivas, reflejando el resultado un porcentaje bajo en la relación Activo-Pasivo. Esto se traduce a que las captaciones supera escasamente en 3% a los costos por Captaciones, resultado que se estima poco satisfactorio.

B7

TASA PONDERADA DE COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL

TPCA=	Costos Administrativos y de Personal	83,509,698.00	0.76
	Promedio de Captaciones+Promedio Rec. de Liquidez	108,538,279.00	

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL

140,171,327.00

	Costos de Personal	
703101	Consejo de Administración	729,000.00
703102	Funcionarios y Empleados	45,755,595.00
703104	Honorarios Profesionales	6,028,286.00
		<u>52,512,881.00</u>
	Impuestos, Seguros y Contribuciones	
703103	Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	1,983,615.00
703109	Primas de Seguros y Fianzas	2,165,133.00
		<u>4,148,748.00</u>

Gastos Administrativos		
03105	Arrendamientos	16,474,323.00
03106	Reparaciones y Mantenimiento	7,451,295.00
03107	Seguridad y Vigilancia	6,386,131.00
03108	Mercadeo	4,983,336.00
03110	Depreciaciones y Amortizaciones	10,267,521.00
03111	Papelera, Útiles y Suuministros	2,865,193.00
03112	Cuentas y Valores Incobrables	956,921.00
03199	Gastos Varios	34,124,978.00
		83,509,698.00

Representa el porcentaje de gastos administrativos en los que se incurre relacionando éstos con las Colocaciones y Captaciones. Estos costos, para nuestro ejemplo, representan un porcentaje elevado, por lo que nuevamente recomendaria analizar este rubro que se refleja excesivo.

B8

TASA MARGINAL DE OPERACION

TMO=	Tasa Marginal Total Observada(-) Tasa Ponderada de Costos Administrativos	(0.73)
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	
	Promedio de Captaciones ÷ Promedio Rec. Liquidez	

Presenta el porcentaje de utilidad obtenida con relación a los Recursos captados y Colocados después de considerar la tasa de Costos Administrativos. Para el ejemplo esta utilidad es igual (0.73), evidenciando que existe problemas en cuanto a la administración de los costos.

B9

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

RP=	Resultados	23,393,266.00	4.619602819
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>		
	Promedio Patrimonio	5,063,912.00	

RESULTADOS

6	Productos	260,328,858.00
(-) 7	Gastos	(236,935,592.00)
		23,393,266.00

PROMEDIO PATRIMONIO			
	Sumatoria Patrimonio del Periodo	60,766,942.00	5,063,912.83
	No. de meses del Periodo+ Diciembre anterior	12+1	

PATRIMONIO			
5	Capital Contable	60,766,942.00	

Mide la capacidad de generar utilidades como retorno al Capital. Lo que se interpreta del ejemplo, es que por cada quetzal de patrimonio invertidos se obtiene Q.4.62 de ganancia, resultado que se considera aceptable.

B10			
RETORNO SOBRE ACTIVOS			
RSA=	Utilidad antes ISR	23,393,266.00	0.1169684
	Promedio Activo Neto	199,996,386.00	
PROMEDIO ACTIVO NETO			
	Sumatoria Activo Neto del Periodo	2,399,956,620.00	199,996,386.00
	No. de Meses del Periodo + Diciembre anterior	12+1	
	SUMATORIA ACTIVO NETO	2,399,956,620.00	

Muestra la capacidad de la entidad en generación de utilidades con relación a los activos de que dispone. En el ejemplo, genera Q0.12 centavos de utilidad en relación al promedio de Activo Neto, lo cual es razonable, si lo comparamos con los rendimientos generados por una inversión en el sistema bancario.

INDICADORES DE DIVERSIFICACION

C1

RECURSOS SIN COSTO

RSC= Recursos sin Costo 9.0300604
Recursos sin Costo + Recursos con Costo

RECURSOS SIN COSTO

301104.01	Dep. con opción de Inversiones Financieras	-	
301104.02	A la Orden	8,940,063.00	
301199	Gastos Financieros por Pagar	5,923,107.00	
301604.01	Dep. con opción de Inversiones Financieras	-	
301604.02	A la Orden	-	
301699	Gastos Financieros por Pagar	-	
302199	Gastos Financieros por Pagar	-	
302699	Gastos Financieros por Pagar	-	
303109	Obligaciones Vencidas a la Orden de Terceros	-	
303199	Gastos Financieros por Pagar	3,456,512.00	
303609	Obligaciones Vencidas a la Orden de Terceros	-	
303699	Gastos Financieros por Pagar	-	
304199	Gastos Financieros por Pagar	-	
304699	Gastos Financieros por Pagar	-	
305	Cuentas por Pagar	48,453,310.00	
(-) 305601.10	Sobregiros en Corresponsales	-	
306	Provisiones	(4,336,618.00)	
307	Sucursales Casa Matriz Deptos. Adscritos	-	
308	Créditos Diferidos	5,545,347.00	
		67,981,721.00	67,981,721.00

RECURSOS CON COSTO

301	Depósitos	1,668,536,843.00	
(-) 301104.01	Dep. con Opción de Inversiones Financieras	-	
(-) 301104.02	A la Orden	(8,940,063.00)	
(-) 301199	Gastos Financieros por Pagar	(5,923,107.00)	
(-) 301604.01	Dep. con Opción de Inversiones Financieras	-	
(-) 301604.02	A la Orden	-	
(-) 301699	Gastos Financieros por Pagar	-	
302	Créditos Obtenidos	84,630,597.00	
(-) 302199	Gastos Financieros por Pagar	-	
(-) 302699	Gastos Financieros por Pagar	-	
303	Obligaciones Financieras	458,671,512.00	
(-) 303109	Obligaciones Vencidas a la Orden de Terceros	-	
(-) 303199	Gastos Financieros por Pagar	(3,456,512.00)	
(-) 303609	Obligaciones Vencidas a la Orden de Terceros	-	
(-) 303699	Gastos Financieros por Pagar	-	
304	Títulos de Capitalización	-	
(-) 304199	Gastos Financieros por Pagar	-	
(-) 304699	Gastos Financieros por Pagar	-	
305601.10	Sobregiros en Corresponsales	-	
		2,193,519,270.00	2,193,519,270.00



Evalúa la política de la entidad en lo que se refiere a la utilización de Recursos que no tienen costo financiero directo, para el ejemplo utiliza un 3% recursos sin costo.

C2

RECURSOS CON COSTO

$$\text{RCC} = \frac{\text{Recursos con Costo}}{\text{Recursos sin Costo} + \text{Recursos con Costo}} \quad 0.96993956$$

Muestra la proporción de los recursos utilizados, que tienen costo financiero directo, para el ejemplo es el 97% , indica que se maneja utiliza un mayor porcentaje de recursos con costo.

C3

ACTIVOS PRODUCTIVOS

$$\text{AP} = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Activo Neto}} \quad 0.830995176$$

Muestra la proporción que tiene en el Activo Neto, los Activos que generan rendimiento, para ejemplo, presenta un porcentaje aceptable.

C4

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

$$\text{AI} = \frac{\text{Activos Improductivos}}{\text{Activo Neto}} \quad 0.169004824$$

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Activo Neto (-) Activos Productivos	2,399,956,620.00
	(1,994,352,374.00)
	<u>405,604,246.00</u>

Muestra la proporción que tienen en el Activo Neto aquellos que no generan rendimiento, para ejemplo, el porcentaje presentado es razonable.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

D1

LIQUIDEZ INMEDIATA

LI=

Disponibilidades
Obligaciones Inmediatas

DISPONIBILIDADES

101	Disponibilidades	291,200,682.53
(-) 101199	Productos Financieros por Cobrar	-
(-) 101699	Productos Financieros por Cobrar	-
108101.0101	Efectivo	-
108101.0102	Depósitos en el Banco Central	336,850.00
108101.0103	Depósitos en otros Bancos del País	-
108101.0201	Efectivo	-
108101.0202	Depósitos en el Banco Central	-
108101.0203	Depósitos en otros Bancos del País	-
108101.0301	Efectivo	-
108101.0302	Depósitos en el Banco Central	-
108101.0303	Depósitos en otros Bancos del País	-
108601.0101	Efectivo	-
108601.0102	Depósitos en el Banco Central	-
108601.0103	Depósitos en otros Bancos del País	-
108601.0201	Efectivo	-
108601.0202	Depósitos en el Banco Central	-
108601.0203	Depósitos en otros Bancos del País	-
108601.0301	Efectivo	-
108601.0302	Depósitos en el Banco Central	-
108601.0303	Depósitos en otros Bancos del País	-
		<u>291,537,532.53</u>

OBLIGACIONES INMEDIATAS

301	Depósitos	1,668,536,843.00
(-) 301199	Gastos Financieros por Pagar	(5,923,107.00)
(-) 301699	Gastos Financieros por Pagar	-
302101	Del Banco Central	434,460.00
302102	Instituciones Financieras	-
302601	Del Banco Central	-
302602	Instituciones Financieras	-
305101	Obligaciones Inmediatas	3,462,660.00
305102	Obligaciones Emisión de Doctos. y Ordenes de Pago	23,317,598.00
305601	Obligaciones Inmediatas	-
305602	Obligaciones Emisión de Doctos. y Ordenes de Pago	101,639.00
		<u>1,689,930,093.00</u>



Un Banco podrá continuar su actividad, únicamente en la medida en que sus clientes y otras entidades confíen en que esta en condiciones de cumplir todos sus compromisos. Por tal razón manejar un adecuado nivel de liquidez dará confianza a sus clientes y apuntalará su solidez en el sistema bancario.

Este primer índice mide el grado de disponibilidad inmediata que tiene la institución para hacer frente a la demanda de sus depositantes y otros acreedores.

B2

LIQUIDEZ MEDIATA

LM

**Disponibilidades
Colocaciones Recursos de Liquidez**

**Obligaciones Inmediatas
Otras Exigibilidades**

COLOCACIONES RECURSOS DE LIQUIDEZ

101103	Bancos de País	-
101603	Bancos de País	-
102	Inversiones Temporales	661,117,810.00
102109	Ints. Pagados en Compra de Valores	-
102199	Productos Financieros por Cobrar	-
102609	Ints. Pagados en Compra de Valores	-
102699	Productos Financieros por Cobrar	-
108101.0103	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108101.0104	Valores	-
108101.0203	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108101.0204	Valores	-
108101.0303	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108101.0304	Valores	-
108601.0103	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108601.0104	Valores	-
108601.0203	Depósitos en Otros Bancos del País	-
108601.0204	Valores	-
108601.0303	Depósitos en Otros Bancos	-
108601.0304	Valores	-
		661,117,810.00

OTRAS EXIGIBILIDADES

01199	Gastos Financieros por Pagar	5,923,107.00
01699	Gastos Financieros por Pagar	-
02199	Gastos Financieros por Pagar	-
02699	Gastos Financieros por Pagar	-
03199	Gastos Financieros por Pagar	3,456,512.00
03699	Gastos Financieros por Pagar	-
04199	Gastos Financieros por Pagar	-
04699	Gastos Financieros por Pagar	-
05105	Obligaciones por Administración	10,804,473.00
-) 305105.06	Ingresos por Activos Extraordinarios	(365,536.00)
05605	Obligaciones por Administración	9,051.00
-)305605.06	Ingresos por Activos Extraordinarios	-
06	Provisiones	4,336,618.00
		<hr/>
		<u>24,164,225.00</u>

Presenta la proporción de los recursos disponibles y de inversiones en valores de fácil realización, para responder ante los depositantes y otras exigibilidades de corto plazo.

INDICADORES DE RIESGO DE LA CARTERA

E1

CARTERA VENCIDA A COLOCACIONES EN ACTIVIDAD CREDITICIA

CCV/CAC= Cartera Crediticia Vencida 0.10038142
Colocaciones Actividad Crediticia

CARTERA CREDITICIA VENCIDA

103103	Vencidos en Proceso de Prórroga	19,019,692.00
103104	Vencidos en Cobro Administrativo	55,301,632.00
103105	Vencido en Cobro Judicial	25,906,228.00
103603	Vencidos en Proceso de Prórroga	-
103604	Vencidos en Cobro Administrativo	309,368.00
103605	Vencidos en Cobro Judicial	-
104101.12	Sobregiros en Cuentas de Depósitos	3,772,201.00
104101.99	Otros	7,403,444.00
104601.12	Sobregiros en Cuentas de Depósitos	-
104601.99	Otros	-
		111,712,565.00

COLOCACIONES ACTIVIDAD CREDITICIA

103	Cartera de Créditos (+)	1,104,839,131.00
103199	Productos Financieros por Cobrar (-)	(8,942,544.00)
103699	Productos Financieros por Cobrar (-)	-
104101.0301	Fideicomisos (+)	-
104101.06	Primas de Seguro (+)	370,763.00
104101.12	Sobregiros en Cuenta de Depósitos	3,772,201.00
104101.99	Otros	7,403,444.00
104601.0301	Fideicomisos	-
104601.06	Primas de Seguro	-
104601.12	Sobregiros en cuenta de Depósitos	-
104601.99	Otros	-
107101.0104	Instituciones FHA	5,437,900.00
107601.0104	Instituciones FHA	-
		1,112,880,895.00

E2

CARTERA CREDITICIA EN MORA A COLOCACIONES EN ACTIVIDAD CREDITICIA

CCV/CAC= Cartera Crediticia Vencida 0.195541706
Cartera Crediticia en Mora
Colocaciones en Actividad Crediticia

CARTERA CREDITICIA EN MORA

103102	Vigentes en Mora	5,365,144.00
103103	Vencidos en Proceso de Prorroga	19,019,692.00
103104	Vencidos en Cobro Administrativo	55,301,632.00
103105	Vencidos en Cobro Judicial	25,906,228.00
103602	Vigentes en Mora	-
103603	Vencidos en Proceso de Prorroga	-
103604	Vencidos en Cobro Administrativos	309,368.00
103605	Vencidos en Cobro Judicial	-
		<u>105,902,064.00</u>

Estos indicadores muestran la proporción de la cartera infectada o con problemas, como la cartera vigente en mora y la vencida. Para nuestro ejemplo, el 19.5% se encuentra infectada, porcentaje que se estima elevado con relación al volumen de la Cartera. Es importante evaluar estos indicadores, ya que los mismos muestran las debilidades que pueda presentar la parte medular de una institución bancaria.

Se deben verificar las políticas de préstamos que maneja la institución para conceder prestamos así como para administrar los mismos.

E3

**ESTIMACIONES PARA RECUPERACIONES
DUDOSAS CARTERA CREDITICIA**

ERD/CAC=	<u>Estimaciones para Recuperaciones Dudosas Cart. Cred.</u>	0.021945251
	Colocaciones en Actividad Crediticia	

ESTIMACIONES PARA RECUP. DUDOSAS CARTERA CREDITOS

202102	Cartera de Créditos	24,422,451.00
202602	Cartera de Creditos	-
		<u>24,422,451.00</u>

Este nos indica el porcentaje que reserva la institución para cubrir cualquier deterioro de la cartera eventualidad que pudiera surgir de la misma. Este porcentaje se considera aceptable, ya que se apega a lo establece la Ley del ISR en el artículo 38 en el inciso "q", el cual establece que la reserva para cuentas incobrables no podrá exceder del tres por



ciento de los saldos deudores. Para el caso guatemalteco, el ente fiscalizador puede constituir estimaciones de reserva si la cartera de algún banco presenta problemas de irrecuperabilidad.

PRODUCTOS POR COBRAR ACTIVIDAD CREDITICIA A COLOCACIONES ACTIVIDAD CREDITICIA		
PC/AC=	Productos por Cobrar Actividad Crediticia Colocaciones Actividad Crediticia	0.008035491
PRODUCTOS POR COBRAR ACTIVIDAD CREDITICIA		
103199	Productos Financieros por Cobrar	8,942,544.00
103699	Productos Financieros por Cobrar	-
		8,942,544.00

Este nos indica la utilidad que obtiene la institución por cada quetzal invertido en la Actividad Crediticia así como la eficiencia de la cobranza , para el ejemplo esta utilidad es de Q.0.08 centavos por cada quetzal, resultado que consideramos rentable relacionando el mismo con el total de la cartera, sin embargo debe analizarse el porcentaje que se deja de percibir debido a la Cartera infectada y determinar las causas que originan la misma.

INDICADORES DE SOLIDEZ PATRIMONIAL

RELACION DE ACTIVOS A PATRIMONIO			
P=		<u>Activo Neto</u>	2,372,294,696.00
		Patrimonio	60,766,942.00
			39.03923117
ACTIVO NETO			
	Activo		2,399,956,620.00
12	Cuentas Regularizadoras		(27,661,924.00)
			<u>2,372,294,696.00</u>

PATRIMONIO			
	Capital Contable		60,766,942.00
RELACION PASIVOS A PATRIMONIO			
s/P=		<u>Pasivo Total</u>	2,270,180,231.00
		Patrimonio	37.35880326
PASIVO TOTAL			
	Pasivo		2,270,180,231.00

RELACION CAPITAL PAGADO Y RESERVAS DE CAPITAL A PATRIMONIO			
yR/P=		<u>Capital Pagado + Reservas de Capital</u>	1.8007135
		Patrimonio	
CAPITAL PAGADO			
01101	Capital Pagado		50,000,000.00
01102	Aporte para Acciones		-
01103.03	Aportaciones Extraordinarias del Estado		-
			<u>50,000,000.00</u>
RESERVAS DE CAPITAL			
01104	Reservas de Capital		10,766,942.00
02101	Otras Reservas de Capital		48,656,913.00
			<u>59,423,855.00</u>

F1

Muestra las veces que el activo contiene al patrimonio, evidenciando el grado de apalancamiento financiero de la entidad

F2

Presenta el grado de compromiso que constituyen las obligaciones depositarias y otras acreedorías en términos del patrimonio. De otra, es la participación de los recursos de terceros por cada quetzal de aporte patrimonial

F3

Presenta la proporción de capital permanente con que opera la entidad.

Por los resultados obtenidos en la aplicación de los diferentes indicadores financieros descritos, existen riesgos financieros, existen riesgos provenientes del manejo de las operaciones crediticias, lo cual puede afectar la liquidez, solvencia y solidez de la entidad. Por lo que es necesario tomar en cuenta los siguiente:

- Valorar los Activos Crediticios para determinar el adecuado registro contable y la existencia de sus garantías.*
- Revisión de los procedimientos de análisis de los créditos concedidos.*
- Revisión de las políticas relacionadas con la gestión de cobro.*
- Se opina que las actividades sugeridas, pueden contribuir en alguna medida a determinar la situación real de la institución y tomar medidas preventivas en forma oportuna.*

El riesgo de liquidez y gestión inadecuada de activos y pasivos, se define como la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la colocación de recursos

con costo financiero, en activos financieros improductivos y por la realización de operaciones con el fin de lograr liquidez y poder cumplir con obligaciones legales.

El análisis de este riesgo se puede efectuar con base en las variaciones siguientes:

- ✓ *Fondos provenientes de Pasivos Financieros*
- ✓ *Fondos canalizados en Activos Financieros Productivos.*
- ✓ *Fondos Canalizados en Activos Financieros Improductivos.*



CONCLUSIONES

1. *Se ha identificado algunos síntomas, que pueden contribuir a detectar de manera temprana y oportuna el deterioro financiero y administrativo de una institución:*

- *Exceso de Actividad Crediticia*
- *Crecimiento rápido y desordenado*
- *Deficiencia en políticas, principalmente la de préstamos*
- *Controles Internos débiles o inexistentes*
- *Ausencia de Planificación Administrativa*

2. *El principal riesgo que corre una institución financiera, específicamente los Bancos, es que un prestatario no cumpla con sus obligaciones, por lo cual, es necesario crear herramientas que permitan detectar y evitar oportunamente los mismos y minimizar la posibilidad de que se originen.*

3. *Generalmente el análisis de información financiera de Bancos, enfocan su atención en las áreas relacionadas con la condición financiera y el desempeño:*

- *Utilidad y Rentabilidad*
- *Calidad de Activos*
- *Liquidez*
- *Capital y Reservas*
- *Tasas de Crecimiento*



- *Sensibilidad a cambios en las Tasa de Interés*
 - *Riesgos*
4. *Un Banco podrá continuar su actividad, únicamente en la medida en que sus clientes y otras entidades confíen en que está en condiciones de cumplir todos sus compromisos, por lo que la Supervivencia de un Banco, dependerá en gran medida, de su capacidad para administrar adecuadamente sus activos y pasivos; y, para el logro satisfactorio de este compromiso, es necesario contar con herramientas que orienten la dirección más acertada de las operaciones, para lo cual los indicadores de Alerta Temprana pueden constituir esa herramienta eficiente que necesita el Banquero de hoy, siempre y cuando sea utilizado técnicamente.*
 5. *Los Indicadores de Alerta Temprana, son instrumentos útiles en el análisis financiero, pero es necesario aclarar que éstos están interrelacionados con otra serie de información económico financiera, que analizada en su conjunto, orientan al personal encargado de la toma de decisiones.*
 6. *Es importante que los Estados Financieros que se utilicen para aplicar estos indicadores estén debidamente auditados, para analizar información real y fehaciente. Nos es suficiente la aplicación de estos indicadores para emitir juicios acerca del desempeño de la empresa; sin embargo, puede dar señales de alerta de manera oportuna, acerca de posibles problemas, permitiendo así, implementar medidas preventivas o correctivas oportunamente.*

7. El análisis de los indicadores de Alerta Temprana puede ser aplicado a una sola institución, con el propósito de conocer su situación financiera y su capacidad, para responder a sus obligaciones, sin embargo, pueden ser aplicados a un grupo de Instituciones Bancarias con las misma características para determinar la situación en el mercado de cada una de las mismas.



RECOMENDACIONES

- 1. Es importante que los Bancos evalúen periódicamente, por medio de estos indicadores, los elementos que permiten detectar las áreas que presentan mayor riesgo. La administración de este tipo de Instituciones, deben contar con sus propias herramientas de análisis, a efecto de que pueda anticiparse a situaciones de riesgo que afecten la entidad bancaria.*
- 2. El Departamento Financiero de todo Banco debe estar integrado por profesionales con experiencia y con un alto grado analítico, la interpretación de un amplio conocimiento de la Industria Bancaria.*
- 3. Es importante, que periódicamente el Departamento Financiero, o bien el Departamento de Auditoría Interna, examine y analice los rubros en los Estados Financieros y verificar si se está cumpliendo con la normativa legal que les es aplicable, ya que se debe tomar en cuenta que esta información servirá de base para la toma de decisiones.*
- 4. En los últimos años ha crecido en los bancos el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez, por lo que es importante que la administración genere informes que le permitan medir y cuantificar oportunamente los riesgos mencionados, ya que la toma de decisiones tardías o erradas pueden presentar pérdidas financieras considerables.*

5. *Es importante establecer un proceso de pasos lógicos y sucesivos que aseguren un análisis financiero disciplinario y sistemático de acciones necesarias, para asegurar una decisión acertada de bajo riesgo. Esto dependerá de la administración del Banco y de las áreas de apoyo, con lo cual se logrará una entidad sólida, solvente y líquida que se fortalecerá en el mercado y logrará consolidar la confianza de los agentes económicos en el sistema financiero .*

BIBLIOGRAFIA

NUÑEZ S. OSCAR A, *"Metodología para Construir un Indicador Financiero de Alarma"*, Primera Edición, Honduras, Banco Centroamericano de Integración Económica.

PEREZ RUIZ, CARLOS ARMANDO Y MARTINEZ REGALADO EDWIN, *"Sistema de Indicadores de Alerta Temprana aplicada a Bancos"* Visión Financiera.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, *"Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Financieras"*, Tercera Edición, Guatemala 1990.

LAWRENCE J. GITMAN, *"Fundamentos de Administración Financiera"*, Tercera Edición de 1988, editorial Mexicana

CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS, *"Examen de los conceptos de supervisión basados en el Sistema CAMELS"* Editada por el Departamento de Información, Durango No.54 México.

CACERES, L. R. Y F. JIMENEZ, *"Análisis Discriminante para la Predicción de la Mora de las Empresas"*, Revista INCAE, Vol.11.

NARIN JOSE NICOLAS Y MONTIEL EDUARDO LUIS *"Planeamiento Estratégico en Instituciones Financieras"* INCAE, Alajuela Costa Rica.

GUTIERREZ FRANCISCO DE PAULA, *"¿Qué nos dicen los indicadores económicos?"*, Revista INCAE Volumen VI No.12, Alajuela Costa Rica.

REVISTA INCAE, *"Análisis de Razones"*, septiembre de 1978.

GUTIERREZ, FRANCISCO DE PAULA, *"La Empresa Financiera ante los retos de fin de Siglo"* INCAE, Alajuela, Costa Rica.

ARNOLD JASPER H., *"Cómo negociar un Préstamo a Plazos"* INCAE

BALLARIN EDUARD, *"Estrategias Competitivas para la Banca"*; Editorial Ariel, S.A. Barcelona.

BALLARIN EDUARD, *"Estrategia Financiera"*, Editado por Editorial Ariel, S.A. Barcelona.

METZGUER ROBERT *"Critizando a los Supuestos Estratégicos de la Industrial Bancaria"*, INCAE, Alajuela.

HARVARD BUSINESS SCHOLL *"Pronóstico Tasa de Interés", INCAE, Alajuela Co
Rica.*

TABARES CARDONA, GERMAN. *Guatemala. Aspectos Jurídicos y Legales que deb
tenerse en cuenta en una Estrategia para robustecer la Solvencia del Sistema Bancario.*